

**Comisión Nacional de Vivienda
(CONAVI)**

Informe del auditor Independiente

Al 31 de diciembre de 2020

GUZMAN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

**Comisión Nacional de Vivienda
(CONAVI)**

Al 31 de diciembre de 2020

Contenido:

✓ **Informe de Estados Financieros Definitivos**

- Informe del Auditor Independiente

Estados Financieros Definitivos:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Conciliación Contable – Presupuestaria
 - Otros Egresos Contables no Presupuestarios
- Patrimonio del Ente Público
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional de Vivienda**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales sin salvedades, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de estos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la **Nota 4 de Gestión Administrativa** a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados de la **Comisión Nacional de Vivienda** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. De acuerdo con la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, en el cual se considera presupuestalmente a la **Comisión Nacional de Vivienda**, así mismo, de las declaraciones de la administración de la entidad y en la vigencia de su marco jurídico, que incluye el decreto de creación. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 10 de marzo de 2021

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	323,443,780	356,461,218
Impuestos	0	0	Servicios Personales	50,414,211	51,233,205
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	2,531,818	4,442,994
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	270,497,751	300,785,019
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,929,191,164	9,057,602,579
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	5,929,191,164	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	9,057,602,579
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,234,241,712	9,415,826,664	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,234,241,712	9,415,826,664	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,234,241,712	9,415,826,664	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	27,282	68,582
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	27,282	68,582
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,252,662,226	9,414,132,379
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,420,514	1,694,285

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Alcaldito, Maestro Alonso Castro Sola
Subdirectora General de Administración y Finanzamiento

Elaboró: Licenciado Francisco Javier Cordero Paniagua
Director de Planeación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	566,854,308	3,678,623,095	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,750,000	544,226
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,528,712	1,541,437	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	594,946	726,508	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	568,977,966	3,680,891,040	Otros Pasivos a Corto Plazo	613,536,269	3,708,245,342
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	615,286,269	3,708,789,568
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	12,949,458	12,949,458	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,343,211	-12,332,472	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	615,286,269	3,708,789,568
Total de Activos No Circulantes	606,247	616,986	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	569,584,213	3,681,508,026	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,274,463	10,274,463
			Aportaciones	4,897,752	4,897,752
			Donaciones de Capital	3,841,092	3,841,092
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,535,619	1,535,619
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-55,976,519	-37,556,005
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,420,514	1,694,285
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-37,556,005	-39,250,290
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-45,702,056	-27,281,542
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	569,584,213	3,681,508,026

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son fidedignos y veraces, con responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maestro Alonso Carlos Sáez
Subdirector General de Administración y Finanzamiento

Elaboró: Licenciado Francisco Javier Corral Parrales
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

ACTIVO	3,111,923,813	0	PASIVO	1,205,774	3,094,709,073
Activo Circulante	3,111,913,074	0	Pasivo Circulante	1,205,774	3,094,709,073
Efectivo y Equivalentes	3,111,768,787	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,205,774	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	12,725	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	131,562	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	10,739	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	3,094,709,073
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,739	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,694,285	20,114,799
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,694,285	20,114,799
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	20,114,799
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,694,285	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Director General de Administración y Finanzas

Elaboró: Licenciado Francisco Javier González Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

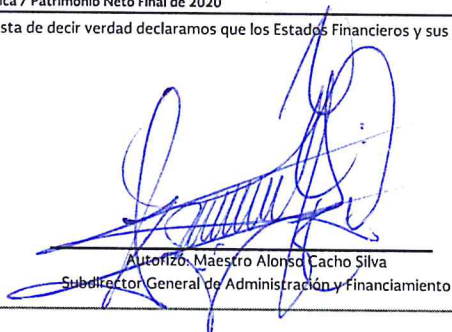
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	10,274,463				10,274,463
Aportaciones	4,897,752				4,897,752
Donaciones de Capital	3,841,092				3,841,092
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,535,619				1,535,619
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-39,250,290	1,694,285		-37,556,005
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,694,285		1,694,285
Resultados de Ejercicios Anteriores		-39,250,290			-39,250,290
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	10,274,463	-39,250,290	1,694,285	0	-27,281,542
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		1,694,285	-20,114,799		-18,420,514
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-18,420,514		-18,420,514
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,694,285	-1,694,285		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	10,274,463	-37,556,005	-18,420,514	0	-45,702,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Finanzamiento


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Saldo Inicial	Saldo del Periodo	Ahorros del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	3,681,508,026	25,468,019,582	28,579,943,395	569,584,213	-3,111,923,813
Activo Circulante	3,680,891,040	25,468,003,039	28,579,916,113	568,977,966	-3,111,913,074
Efectivo y Equivalentes	3,678,623,095	24,583,193,142	27,694,961,929	566,854,308	-3,111,768,787
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,541,437	884,775,414	884,788,139	1,528,712	-12,725
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	726,508	34,483	166,045	594,946	-131,562
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	616,986	16,543	27,282	606,247	-10,739
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	12,949,458	0	0	12,949,458	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,332,472	0	10,739	-12,343,211	-10,739
Activos Diferidos	0	16,543	16,543	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

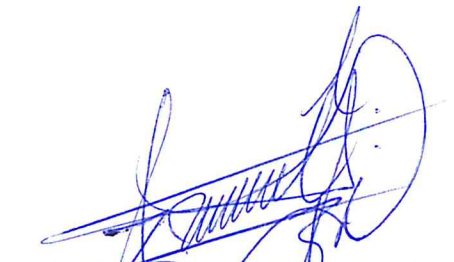
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Cuenta	Moneda de Contratación	Institución o País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			3,708,789,568	615,286,269
Total Deuda y Otros Pasivos			3,708,789,568	615,286,269

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,234,241,712	9,415,826,664	Origen	155,026	93,126
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	155,026	93,126
Derechos	0	0	Aplicación	0	105,142
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	105,142
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	155,026	-12,016
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,234,241,712	9,415,826,664	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	0	0	Origen	1,205,775	3,675,697,391
Aplicación	6,252,662,226	9,414,132,379	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	50,414,211	51,233,205	Interno	0	0
Materiales y Suministros	2,531,818	4,442,994	Externo	0	0
Servicios Generales	270,497,751	300,785,019	Otros Orígenes de Financiamiento	1,205,775	3,675,697,391
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	3,094,709,074	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	5,929,191,164	9,057,602,579	Interno	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,094,709,074	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,093,503,299	3,675,697,391
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,111,768,787	3,677,379,660
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,678,623,095	1,243,435
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	566,854,308	3,678,623,095
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	27,282	68,582			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-18,420,514	1,694,285			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento

Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Papanúa
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

Calificación	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	6,234,241,712
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	6,234,241,712
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	6,234,241,712
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,269,208
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Comisión Nacional de Vivienda

CONTABLE	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,269,208
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	19,689,722
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	27,282
Provisiones	849,393
Disminución de inventarios	131,561
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	18,681,486
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	6,252,662,226

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento

Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

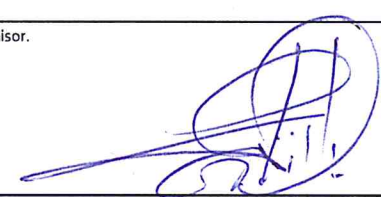
(PESOS)

Ente Público: Comisión Nacional de Vivienda

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	-45,702,056
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	-45,702,056

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento


Elaboró: Licenciado Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Contingencias

La CONAVI enfrenta 26 juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.

De acuerdo con el oficio No. QCW.30.2/012/2021 de fecha 29 de enero de 2020, girado por la Directora de Procedimientos Jurídicos y Transparencia de la CONAVI, los pasivos contingentes se encuentran en el siguiente estatus:

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
1	Omar Campos González	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	551/2014	Desahogo de Pruebas	1,066,565
2	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	48/2016	Etapa de Audiencia y Desahogo de Pruebas	1,608,712
3	Claudia Campos Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	274/2016	Dictado de Laudo, turnado a dictado de Resolución	9,599,781
4	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	301/2016	Desahogo de Pruebas, audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L. de C.V. y audiencia ofrecida por la actora	1,120,001
5	Juan Morales Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2017	Ejecución del Laudo, La junta Federal señalo las 14:00 horas del 11/01/2021, para que tenga verificativo la reinstalación del C. Juan Morales Hernández.	1,365,617
6	Juana Morales Vázquez	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	921/2017	Desahogo de Pruebas	1,660,876

CUENTA PÚBLICA 2020

7	Claudia Erika López Baca	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	179/2017	Desahogo de Pruebas	2,807,227
---	--------------------------	---	----------	---------------------	-----------

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
8	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2017	La junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificada a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal	24,433
9	Bernardette Macouzet Martín del Campo	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	265/2017	Desahogo de Pruebas	1,470,883
10	Luis Ricardo Hernández Romero	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	253/2018	Desahogo de Pruebas	1,202,404
11	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteada por la actora del expediente 26/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016	1,040,804
12	Christian Roberto Ceja Rangel	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	P.P.5/2018	Diligencia de Notificación de aviso de resolución	-
13	Coral Santiago Rodríguez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	52/2019	Desahogo de Pruebas	616,819
14	Jennifer Monserrat Uco Marrón	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	53/2019	Desahogo de Pruebas	823,234

CUENTA PÚBLICA 2020

		Arbitraje			
15	Rafael Antonio José Pirez San Sebastián	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2019	Desahogo de la Pericial	2,972,321
16	Francisco José Luis Huerta Medina	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	62/2019	Desahogo de Pruebas	492,637
17	José Fernando Trejo Bermúdez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	119/2019	Desahogo de Pruebas	2,455,539

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
18	Tomas Gutiérrez Vargas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	26/2019	Admisión de Pruebas	638,484
19	Cynthia Itzel Márquez Medina	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	13/2019	Ofrecimiento y admisión de pruebas	834,362
20	Víctor Manuel Santillán Meneses	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	87/2019	Conciliación, demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:00 horas del 15/01/2021, para el desahogo de la inspección ofrecida por la actora	10,972,506
21	Alfredo Martínez Martínez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	341/2019	Desahogo de Pruebas	636,989
22	Martha Edith Guzmán Pérez	Junta Especial Número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje	465/2019	Desahogo de Pruebas	830,004

CUENTA PÚBLICA 2020

23	Rosado Delgado Rosalba Eugenia	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	535/2019	Conciliación demanda y excepciones	782,073
24	María Elena García y Nieto	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	159/2019	Desahogo de Pruebas	5,215,683
25	Raúl Lohengrin Nieva Gómez	Junta Especial Número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje	790/2019	Conciliación demanda y excepciones	804,583
26	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2019	Conciliación demanda y excepciones	-
Total					51,042,536

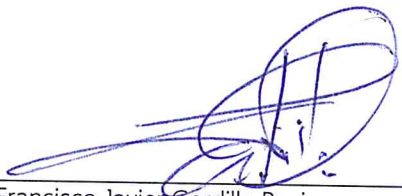
No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Origen	Estatus Juicio	Total
1	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	Juzgado 10 de distrito en materia civil en la Ciudad de México	637/2014-B	Demanda en la vía ordinaria civil en contra de la Comisión Nacional de Vivienda por incumplimiento en el pago de la prestación de servicios de organización de eventos y de boletos de avión; sustentando la acción en el Contrato Abierto de Prestación de Servicios número LPN/SG/HDB.30/007/2012 de fecha 01 de marzo de 2017 y su Convenio Modificatorio.	En ejecución de sentencia. Pendiente del trámite y sustanciación del juicio de amparo directo (43/2020 principal e incidente) promovido en contra de la resolución de fecha 18 de febrero de 2020, dictada en la toca civil 510/201-V y su acumulado 511/2019-1, que determinó confirmar la sentencia interlocutoria de fecha 04 de junio de 2019, dictada en los autos del juicio ordinario civil 637/2014-8, por la que se condenó a la CONAVI a pagar a El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., por concepto de gastos financieros, la cantidad de \$53,456.62 así como, la cantidad de \$3,207.39 por concepto de gastos y costas.	53,457

CUENTA PÚBLICA 2020

2	CORPOMEX MC, S.C; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA S.A. DE C.V.	Decima sala regional metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	25069/18-17-10-18	Demandó el incumplimiento de pago de la Comisión Nacional de Vivienda con motivo del Contrato Abierto de Prestación de Servicios LPN/E42/SP/QCW.10.P/021/2016 de fecha 21 de abril de 2016 y relativo a 17,986 acciones auditadas.	Por sentencia interlocutoria de fecha 03 de agosto de 2020, se declaró fundado el incidente de suspensión definitiva a CORPOMEX MC, S.C.; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA, S.A. DE C.V., respecto de la ejecución del cobro de la Póliza de Fianza número 16A10063 de fecha 21 de abril de 2019; precisando que por escrito presentado en fecha 11 de septiembre de 2020, se interpuso recurso de reclamación en contra de la sentencia interlocutoria referida; quedando pendiente el cierre de instrucción y el dictado de la sentencia definitiva en el juicio de nulidad 8819/18-17-10-9 y su acumulado 25069/18-17-10-8.	35,090,480
Total						35,143,936.62

El presente informe sobre pasivos contingentes se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicado de manera consistente encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, los cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables


Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento


Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

I.1. ACTIVO

1. Efectivo y equivalentes

- Los saldos en las cuentas bancarias corresponden a la disponibilidad inmediata al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se conforman como sigue:

Institución y número de cuenta	DIC 2020	DIC 2019
Bancos CONAVI		
Banamex Cta. 7005 4974114	111,249	24,725
Banorte Cta. 0530285821	6,604	6,604
Bbva Cta. 0155101123	4,977	4,720
Bbva Cta.0114095049 (1)	1,540,861	55,163
Bancos Subsidios		
Banamex Cta. 70033811193 PVS	1,974,571	246,869,982
Banco Azteca 01720125210455 PNR	32,948,117	2,622,653,490
Banco Azteca 01720125210422 PMU	1,889,465	809,008,409
Banco Azteca 01720134082864 Programa PVS 2020 (1)	194,002,538	0
Banco Azteca 01720135440916 Programa Emergente 2020 (1)	334,375,925	0
Total:	566,854,308	3,678,623,095

(1) Cuentas aperturadas y autorizadas por la TESOFE durante el ejercicio 2020

CUENTA PÚBLICA 2020

- Las cuentas antes señaladas se encuentran registradas como definitivas en el Sistema de Cuenta Única de Tesorería que opera y administra la Tesorería de la Federación (TESOFE), lo anterior en cumplimiento a los LINEAMIENTOS que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.
- Con respecto a los saldos de las cuentas de **Bancos Subsidios**, se informa que los saldos están conformados principalmente por los Recursos Devengados de cada uno de los Programas.

2. Derechos a Recibir Efectivo y equivalentes

- Las cuentas por cobrar se conforman por adeudos de operación de la CONAVI en el otorgamiento y distribución de subsidios al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se conforman como sigue:

Cuentas por cobrar CONAVI	DIC 2020	DIC 2019
Otras cuentas por cobrar	42,893	8,025
Cuentas por Cobrar Subsidios	148,222	195,816
Subtotal	191,116	203,841
Responsabilidades	1,337,596	1,337,596
Total	1,528,712	1,541,437

- Las cuentas por cobrar Subsidios en 2020, se integran de adeudos derivados de la devolución extemporánea de recursos del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para la Vivienda y de Responsabilidades por cobrar, en el caso del Programa se determinaron cargas financieras a cargo de las entidades ejecutoras, que incumplieron en el reintegro de los recursos en los plazos establecidos, registrándose el monto de las cargas financieras como adeudos a cargo de dichas entidades y a favor de la Tesorería de la Federación, el adeudo más significativo corresponden a la entidad ejecutora que a continuación se indican:

- ❖ La Comisión Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca, devolvió 1,800 miles de pesos, por subsidios, por lo que se determinaron cargas financieras sin liquidar a la fecha por 193.5 miles de pesos incluidos en las Cuentas por Cobrar Subsidios.

3. Responsabilidades

- En 2012 el C. Mauricio Miguel Rodríguez Ramírez, ex empleado de la CONAVI, manipuló la base de datos de los beneficiarios del programa de subsidios en diversas fechas, ocasionando que los pagos de algunos beneficiarios del programa se depositarán a su cuenta personal, lo que ocasionó un daño económico a la entidad por 1,337,596. El C. Agente del Ministerio Público de la Federación que conoció de la indagatoria AP/PGR/UEIDCSPCAI/SP/MXII/195/2012, ejercita acción penal por la comisión del delito de Fraude, por lo que el Juzgado Décimo Octavo de Procesos Penales giró orden de aprehensión en contra de la citada persona.

4. Bienes disponibles para su consumo

- Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las cuentas de almacén de materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Descripción	DIC 2020	DIC 2021
Materiales y útiles de oficina	422,959	516,987
Material de Limpieza	66,881	58,530
Materiales y útiles para proceso en bienes	38,730	66,524
Material eléctrico	13,893	16,371
Productos Alimenticios	13,420	28,221
Otros materiales	39,063	39,875
Total:	594,946	726,508

5. Inversiones Financieras

- La Comisión Nacional de Vivienda durante el ejercicio 2020, no realizó inversiones financieras

6. Bienes muebles, inmuebles e intangibles

- Integración de los bienes muebles a valor histórico:

Concepto	DIC 2020	DIC 2019
Mobiliario y equipo de oficina	5,966,755	5,966,756
Mobiliario y equipo de cómputo	4,035,247	4,035,247
Equipo de transporte	485,304	485,304
Maquinaria y equipo de operación	941,333	941,333
Total:	11,428,640	11,428,640

- Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, este rubro se integra como sigue:

Descripción	Valor Histórico	Revaluación acumulada	Total 31/12/2020	Total DIC 2020
Mobiliario, eq. de of. y comp.	10,002,003	1,436,519	11,438,522	11,438,522
Equipo de transporte	485,304	24,930	510,234	510,234

CUENTA PÚBLICA 2020

Maquinaria y eq. de op.	941,333	59,369	1,000,702	1,000,702
Suma:	11,428,640	1,520,818	12,949,458	12,949,458

Descripción	Valor Histórico	Revaluación Acumulada	Total 31/12/2020	Total DIC 2020
Deprec. acum. mob. eq. of. Comp.	9,969,135	901,487	10,870,622	10,859,882
Deprec. acum. eq. de transp.	485,304	18,466	503,770	503,771
Deprec. acum. maq. eq. de op.	941,332	27,487	968,819	968,819
Suma:	11,395,771	947,441	12,343,211	12,332,472
Total activo fijo neto	32,869	573,377	606,247	616,986

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación del activo fijo cargada a resultados del ejercicio ascendió a 10,739 y 37,749 pesos, respectivamente.
- Mediante Convenio de Colaboración celebrado con la SEDESOL y la CONAFOVI de fecha 28 de junio de 2006, se autorizó la transferencia de 1,536 bienes muebles a la CONAVI, el 28 de agosto de ese mismo año, se realizó acta de entrega y el 1 de septiembre de 2006, se incorporaron en los registros contables incrementando el patrimonio.
- Mediante acta administrativa de transferencia de bienes de fecha 15 de enero de 2010, se realizó la transferencia de 11 vehículos al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, (SAE), además de diversos bienes de oficina, cómputo y operación por dictamen de no utilidad en el servicio, para su venta, donación o destrucción, con un valor histórico en libros de 1,052,064 y 417,076, respectivamente, en julio de 2011, se procedió a la baja de dos vehículos siniestrados por un importe de 281,458.
- Por lo anterior la CONAVI, procedió a registrar la baja contable en las cuentas del activo fijo, de los bienes transferidos al SAE y de los vehículos siniestrados, así como su disminución en el patrimonio.
- Con fecha 31 de agosto de 2012, en el concepto del equipo de transporte, se aplicó la baja de la cantidad de 110,271, por el siniestro de un vehículo, así como de su depreciación correspondiente.
- Cabe hacer la aclaración, que durante el ejercicio 2013 se presentó un siniestro por robo de vehículo, por lo que la aseguradora indemnizó a la CONAVI con 57,510 en el mes de abril del mismo año; habiéndose aplicado su baja contable en el mes de febrero de 2015. El valor histórico de vehículo siniestrado asciende a la cantidad de 110,271.
- Como resultado de los programas anuales de disposición final de bienes muebles 2013, 2014 y 2015. La Comisión Nacional de Vivienda puso a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos.
- Con fecha 21 de septiembre de 2015, el SAE elaboró el Acta administrativa para la formalización del entero de recursos correspondiente a la enajenación diversos bienes propiedad de la Comisión Nacional de Vivienda, habiéndose formalizado la entrega de la cantidad de 308,062, misma que fue ingresada a la cuenta de la CONAVI.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Por lo anterior, con fecha 31 de diciembre de 2015 se procedió a la baja contable de activos fijos a su valor histórico, conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Mobiliario, equipo de oficina y cómputo.	1,245,563
Equipo de transporte.	772,666
Maquinaria y equipo de operación.	9,126
Total:	2,027,355

- El 23 de febrero de 2017, se registró la Baja de un Automóvil Dodge Neón Transferido durante 2013 al SAE.
- Al 31 de diciembre de 2020, las condiciones generales en que se encuentra el Activo Fijo propiedad de la CONAVI, es aceptable y se encuentra en servicio. Es importante mencionar que se integra básicamente por mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, bienes que en su mayoría ya fueron depreciados al 100%.
- Por lo que se refiere a los Bienes Inmuebles, la CONAVI no cuenta con inmuebles propios, el que utiliza para el desarrollo de sus actividades y funciones es usado en comodato en base a los términos del Contrato de Comodato No. SEDATU-CC-01-412-2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 celebrado con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, no habiendo más información que revelar.
- Los activos diferidos corresponden a la contratación de las pólizas de seguros para salvaguardar los bienes del activo fijo propiedad de la CONAVI, mismos que se amortizan durante el propio ejercicio.

7. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

- “Sin información que revelar”

8. Otros Activos

- “Sin información que revelar”

I.2. PASIVO

9. Otros Pasivos a Corto Plazo

CUENTA PÚBLICA 2020

- El saldo de este rubro incluye los compromisos contraídos por las adquisiciones de bienes y servicios inherentes a la operación de la entidad, recursos a favor de la TESOFE por los recursos no ejercidos de los programas de Subsidios a cargo de la CONAVI y los importes Devengados de los Programas que quedaron comprometidos a favor de los diferentes Beneficiarios.

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este rubro se integra principalmente por las siguientes partidas:

Referencia	Acreedores CONAVI	dic-20	dic-19
1	AZDAHT Health México, S.A. DE C.V.	0	42,742
1	Entidades Ejecutoras Dev. del Prog. de Subsidios	2,772,874	2,803,088
1	Edenred México, S.A. de C.V.	0	57,370
1	Tesorería de la Federación DOF	0	0
1	FEJAV Asesores, S.C.	20,880	9,280
1	IMAGO Centro de Inteligencia de Negocios, S.A. de C.V.	0	694,021
1	SPG Solutions Pacific Group,S. de R.L de C.V.	0	326,764
1	Victor Rafael Aguilar Molina	0	19,894
1	Sistemas Contino, S.A. de C.V.	0	54,695
1	Otros	4	4
2	Mejoramiento Integral Asistido, S.A. de C.V.	6,353,400	6,353,400
2	Industrial JERSO S.A. DE C.V.	3,547,800	3,547,800
2	Grupo RAWMAR Constructora, S.A. de C.V.	2,595,586	2,595,586
2	Cooperación Comunitaria CC ONG MEXICO	43,400	43,400
2	Construyendo Mi Patrimonio en México, S.A. de C.V.	6,788,783	6,788,783
2	Ecoblock International, S.A. de C.V.	2,903,400	2,903,400
2	Yatzil Construcciones y Bienes Raíces, S.A. de C.V.	287,000	287,000
2	Tecno Vive, S.A. de C.V.	1,740,200	1,740,200
1	Convergía de México, S.A. de C.V.	181,739	0
1	Guzman Tello de Meneses, S.C.	55,333	0
1	Maricela Montellano Dominguez	135,583	0
1	Papelera Anzures	199,060	0
3	Instituto de Vivienda de Tabasco Subsidios	116,132,133	0

CUENTA PÚBLICA 2020

1	Balandrano Ink, S.A. de C.V.	178,796	0
1	CICOVIS, S.A. de C.V.	59,407	0
3	Devengado Programa S273 (PMU)	1,900,634	808,795,121
3	Devengado Programa U281 (PNR)	16,631,168	2,592,024,708
3	Devengado Programa S177 (PVS)	79,937,725	240,541,869
3	Devengado Programa PVE	334,260,000	0
4	Tesorería de la Federación	36,811,364	38,616,219
Total:		613,536,269	3,708,245,342

- (1) Las cuentas por pagar corresponden a compromisos devengados y no pagados por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios generados durante el ejercicio de 2020, por 3,603,676.
- (2) Al cierre del ejercicio 2020, se mantienen un pasivo de 24,259,568 del ejercicio 2018 por concepto la Asistencia Técnica que se proporcionó a los damnificados del desastre natural por ocurrencia del sismo magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios en el estado de Oaxaca y 97 municipios en el estado de Chiapas, se elaboró la solicitud de adecuación número 2019-15-QCW-1627 de fecha 25 de septiembre de 2019 la cual fue rechazada con fecha 30 de septiembre de 2019, la CONAVI al cierre del ejercicio de 2020 continua con el Pasivo referido.
- (3) Los importes netos devengados por los Programas al cierre del ejercicio de 2020 ascienden a un importe de \$ 548,861,660, mismos que se refieren a compromisos contraídos con los Beneficiarios de cada uno de los Programas; La Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional dio a conocer mediante diversos oficios los montos de los recursos devengados de los cuales se constituyó la obligación de entregar el recurso al beneficiario por haberse acreditado su elegibilidad antes del 31 de diciembre de 2020 y que no se encuentren pagados a la fecha señalada para efectos de registro contable estipulado en los artículos 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, quedando líquidos los recursos en las cuentas bancarias de cada programa, lo cual fue aprobado en el Comité de Financiamiento y expuesto en la Junta de Gobierno de la CONAVI.
- (4) En lo que se refiere al importe de 36,811,364 a favor de la Tesorería de la Federación, se integra principalmente por el monto de los recursos de los Programas no ejercidos al cierre de 2020, incluyendo el monto del daño económico a la entidad por 1,337,596 mencionado en la nota 3, más los intereses bancarios del mes de diciembre de 2020, entre otros.
- Los recursos no ejercidos del presupuesto autorizado de 2020, se reintegraron a la Tesorería de la Federación el 15 de enero de 2021, las operaciones se realizaron mediante transferencias bancarias.

10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de este rubro se integró como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	DIC 2020	DIC 2019
ISR Retenido por Arrendamiento	-5	-5
IVA Retenido por Arrendamiento	-4	-4
Aportaciones al SAR	48	249,545
Impuesto sobre Nóminas 3%	290,768	165,716
Otros Aport. Patronales al ISSSTE	-18	0
ISR Retenciones Servicios Profesionales	-51	-51
IVA Retenciones Servicios Profesionales	-60	-60
Otros Pasivos	1,459,321	129,084
Total:	1,750,000	544,226

- El Impuesto sobre nóminas del 3% fue enterado en el mes de enero de 2021 y el servicio de agua de FONHAPO fue pagado en el mes febrero de 2021.
- Se informa que los pasivos por concepto de impuestos y servicios por pagar antes mencionados se liquidaron conforme al siguiente detalle:

Concepto	Línea de captura	Fecha de pago	Número de Operación	Importe	Total
Agua Instalaciones FONHAPO 5o y 6o Bimestre 2020	-----	25/02/2021	0031264	6,449	6,449
Impuesto sobre Nóminas 3% dic 2020	88CNV066SXPW6XDUKHNB	05/01/2021	0084064	102,221	102,221
Impuesto sobre Nóminas 3% dic 2020	88CNV066SXPW6XHT9WNB	18/01/2021	00066066	182,062	182,062
				Total:	290,732

11.- Fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

- "Sin información que revelar".

12.- Pasivos diferidos y otros.

- "Sin información que revelar".

13.- Contingencias

- La CONAVI enfrenta 26 juicios laborales, la cuantificación de la contingencia de estos juicios, no es susceptible de ser determinada con exactitud, y en el supuesto de que en alguno de los juicios el resultado sea desfavorable para la CONAVI, los pagos que se originen en exceso se cargarán al resultado del ejercicio en que sucedan.
- De acuerdo con el oficio No. QCW.30.2/012/2021 de fecha 29 de enero de 2020, girado por la Directora de Procedimientos Jurídicos y Transparencia de la CONAVI, los pasivos contingentes se encuentran en el siguiente estatus:

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
1	Omar Campos González	Junta Especial Número 14 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	551/2014	Desahogo de Pruebas	1,066,565
2	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	48/2016	Etapas de Audiencia y Desahogo de Pruebas	1,608,712
3	Claudia Campos Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	274/2016	Dictado de Laudo, turnado a dictado de Resolución	9,599,781
4	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	301/2016	Desahogo de Pruebas, audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L. de C.V. y audiencia ofrecida por la actora	1,120,001

CUENTA PÚBLICA 2020

5	Juan Morales Hernández	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2017	Ejecución del Laudo, La junta Federal señalo las 14:00 horas del 11/01/2021, para que tenga verificativo la reinstalación del C. Juan Morales Hernández.	1,365,617
6	Juana Morales Vázquez	Junta Especial Número 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	921/2017	Desahogo de Pruebas	1,660,876
7	Claudia Erika López Baca	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	179/2017	Desahogo de Pruebas	2,807,227

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
8	Xicoténcatl Alejo Avilés.	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2017	La junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificada a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal	24,433

CUENTA PÚBLICA 2020

9	Bernardette Macouzet Martín del Campo	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	265/2017	Desahogo de Pruebas	1,470,883
10	Luis Ricardo Hernández Romero	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	253/2018	Desahogo de Pruebas	1,202,404
11	Elizabeth Suárez Arenas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteada por la actora del expediente 26/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016	1,040,804
12	Christian Roberto Ceja Rangel	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	P.P.5/2018	Diligencia de Notificación de aviso de resolución	-
13	Coral Santiago Rodríguez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	52/2019	Desahogo de Pruebas	616,819
14	Jennifer Monserrat Uco Marrón	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	53/2019	Desahogo de Pruebas	823,234
15	Rafael Antonio José Pirez San Sebastián	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	56/2019	Desahogo de la Pericial	2,972,321
16	Francisco José Luis Huerta Medina	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	62/2019	Desahogo de Pruebas	492,637
17	José Fernando Trejo Bermúdez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	119/2019	Desahogo de Pruebas	2,455,539

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Estatus Juicio breve	Contingencia Estimada
-----	-------	-----------------------	------------	----------------------	-----------------------

CUENTA PÚBLICA 2020

18	Tomas Gutiérrez Vargas	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	26/2019	Admisión de Pruebas	638,484
19	Cynthia Itzel Márquez Medina	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	13/2019	Ofrecimiento y admisión de pruebas	834,362
20	Víctor Manuel Santillán Meneses	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	87/2019	Conciliación, demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:00 horas del 15/01/2021, para el desahogo de la inspección ofrecida por la actora	10,972,506
21	Alfredo Martínez Martínez	Junta Especial Número 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	341/2019	Desahogo de Pruebas	636,989
22	Martha Edith Guzmán Pérez	Junta Especial Número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje	465/2019	Desahogo de Pruebas	830,004
23	Rosado Delgado Rosalba Eugenia	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	535/2019	Conciliación demanda y excepciones	782,073
24	María Elena García y Nieto	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	159/2019	Desahogo de Pruebas	5,215,683
25	Raúl Lohengrin Nieva Gómez	Junta Especial Número once de la Federal de Conciliación y Arbitraje	790/2019	Conciliación demanda y excepciones	804,583
26	Francisco Javier Oñate Mendía	Junta Especial Número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje	247/2019	Conciliación demanda y excepciones	-
Total					51,042,536

CUENTA PÚBLICA 2020

No.	Actor	Órgano Jurisdiccional	Expediente	Origen	Estatus Juicio	Total
1	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	Juzgado 10 de distrito en materia civil en la Ciudad de México	637/2014-B	Demanda en la vía ordinaria civil en contra de la Comisión Nacional de Vivienda por incumplimiento en el pago de la prestación de servicios de organización de eventos y de boletos de avión; sustentando la acción en el Contrato Abierto de Prestación de Servicios número LPN/SG/HDB.30/007/2012 de fecha 01 de marzo de 2017 y su Convenio Modificatorio.	En ejecución de sentencia. Pendiente del trámite y sustanciación del juicio de amparo directo (43/2020 principal e incidente) promovido en contra de la resolución de fecha 18 de febrero de 2020, dictada en la toca civil 510/201-V y su acumulado 511/2019-1, que determinó confirmar la sentencia interlocutoria de fecha 04 de junio de 2019, dictada en los autos del juicio ordinario civil 637/2014-8, por la que se condenó a la CONAVI a pagar a El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., por concepto de gastos financieros, la cantidad de \$53,456.62 así como, la cantidad de \$3,207.39 por concepto de gastos y costas.	53,457
2	CORPOMEX MC, S.C.; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA S.A. DE C.V.	Decima sala regional metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	25069/18-17-10-18	Demandó el incumplimiento de pago de la Comisión Nacional de Vivienda con motivo del Contrato Abierto de Prestación de Servicios LPN/E42/SP/QCW.10.P/021/2016 de fecha 21 de abril de 2016 y relativo a 17,986 acciones auditadas.	Por sentencia interlocutoria de fecha 03 de agosto de 2020, se declaró fundado el incidente de suspensión definitiva a CORPOMEX MC, S.C.; MULTISERVICIOS CORPORATIVOS MM, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS IRA, S.A. DE C.V., respecto de la ejecución del cobro de la Póliza de Fianza número 16A10063 de fecha 21 de abril de 2019; precisando que por escrito presentado en fecha 11 de septiembre de 2020, se interpuso recurso de reclamación en contra de la sentencia interlocutoria referida; quedando pendiente el cierre de instrucción y el dictado de la sentencia definitiva en el juicio de nulidad 8819/18-17-10-9 y su acumulado 25069/18-17-10-8.	35,090,480
Total						35,143,936.62

Por otra parte, se resalta que la Comisión Nacional de Vivienda, demandó al entonces Instituto Veracruzano de la Vivienda y al Gobierno de Estado de Veracruz, por el incumplimiento a los convenios de colaboración para apoyar a las familias afectadas por fenómenos naturales "Karl", cuyo estatus se encuentra como a continuación se presenta:

Descripción del Juicio	Expediente	Avance del Proceso Legal al 31 de diciembre de 2019	Monto Estimado	Resultado Probable	Problemática
ACTOR: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA DEMANDADO: INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA (Antes Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda) y GOBIERNO DEL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Juicio: Ordinario Civil Expediente: 329/2015 Autoridad: Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en materia Civil en la CDMX.	ETAPA DE AMPARO DIRECTO. Los autos del juicio ordinario civil se encuentran turnados al CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO con motivo de las demandas de amparo directo promovidos por el INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA, así como, los amparos adhesivos interpuestos por esta Comisión. Se encuentran pendientes de resolución los amparos promovidos por las partes.	Monto demandado por CONAVI \$367,823,400 Más Cargas financieras.	Existe la posibilidad de que el Juez, que conozca de la apelación pueda llegar a considerar las viviendas donde la demandada sí aplicó el subsidio, variando en un momento dado el monto que se le demandó al Invienda Veracruzano. Estimación Económica a favor de la CONAVI: Indeterminable.	DEMANDA PRINCIPAL Se presentó demanda por incumplimiento del INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA y del ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE a sus obligaciones convencionales derivadas de la firma del Convenio Marco de Colaboración para la Atención de la Población afectada en sus viviendas por diversos fenómenos meteorológicos, de fecha 28 de octubre de 2010 y sus dos convenios modificatorios, ante la falta de aportación del Gobierno Estatal de su correspondiente treinta por ciento para cubrir el costo de cada una de las 3,376.5 soluciones habitacionales solicitadas en su modalidad de reconstrucción in situ y reubicación en inmuebles estatales y municipales; así como, la falta de construcción y conclusión de las soluciones habitacionales y por ende, la indebida aplicación y destino de los recursos federales aportados por la COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA; en cantidad de \$367'823,400.00 Mas cargas financieras.

RECONVENCIÓN El INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA reconviene a la CONAVI, la declaración judicial por sentencia definitiva que el monto que debe aportar dicha Comisión para llevar a cabo las acciones concertadas en el Convenio Marco de Colaboración, es por la cantidad de \$396,900,000.00 (Trescientos Noventa y Seis Millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.); el pago y entrega de la cantidad de \$29'076,600.00 que dejó de aportar para cumplir con el total de las soluciones habitacionales acordadas en el Convenio Marco de Colaboración y sus dos convenios modificatorios. Más gastos y costas.

II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

14.- Ingresos de Gestión.

Durante el Ejercicio Fiscal 2020 se administraron 3 Programas:

➤ **S177 Programa de Vivienda Social**

Objetivo general: Reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por riesgo, por ingreso o por condiciones sociodemográficas.

Objetivos específicos: Atender problemas de rezago habitacional a través de acciones de sustitución, mejoramiento o ampliación de vivienda; Atender a la población afectada por fenómenos naturales con la reconstrucción parcial o total de su vivienda o con su reubicación en zonas seguras; Contribuir al crecimiento ordenado y compacto de las ciudades a través de instrumentos y formas de intervención que garanticen la localización de la vivienda en zonas cercanas a las fuentes de empleo y que cuenten con infraestructura y equipamiento; Contribuir a la regeneración de zonas con altos índices de marginalidad a través de la sustitución, mejoramiento o ampliación de vivienda; Fomentar la sustentabilidad de la vivienda a través del diseño, uso de ecotecnologías, eficiencia energética y seguridad estructural.

Población potencial: Población que se encuentre en una condición de rezago habitacional o sin recursos ni financiamiento para cubrir su necesidad de vivienda.

Población objetivo: Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda.

Tipos de apoyo: Las Reglas de Operación del Programa consideran dos vertientes: 1) Producción Social de Vivienda Asistida; y, 2) Cofinanciamiento.

➤ **Programa Emergente:**

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19) el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda a través del Programa de Vivienda Social; para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para intervenciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estimó el otorgamiento de 165 mil subsidios, para ser entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al Censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habiten en los municipios establecidos en los polígonos de actuación del Programa de Mejoramiento Urbano como medida integral de la Política de Nacional de Vivienda.

Objetivo General: Contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda mediante el otorgamiento de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional de mejoramiento y ampliación de vivienda en zonas urbanas de mayor marginación ubicadas en los municipios prioritarios definidos por la SEDATU.

Modalidad y Líneas de Apoyo: El Programa contempla una modalidad y dos líneas de apoyo: Modalidad: Autoproducción de Vivienda; líneas de Apoyo a) Ampliación de Vivienda; y, b) Mejoramiento de Vivienda,

➤ **Programa Nacional de Reconstrucción U281 -Vertiente vivienda**

Objetivos General: Atender los municipios afectados por los SISMOS, en beneficio de su población, mediante un conjunto de instrumentos presupuestarios para el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.

Objetivos Específicos: Contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas y comunidades afectadas por los SISMOS, que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, mediante acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de vivienda; Contribuir a garantizar el derecho de la población escolar a ocupar la infraestructura educativa en condiciones de seguridad a través de la reconstrucción y rehabilitación de planteles educativos públicos y su equipamiento, en los municipios afectados por los SISMOS, que a la fecha no se encuentren atendidos con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes.; Contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la protección de la salud mediante la ejecución de proyectos para la reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación o demolición de la infraestructura de salud o unidades médicas en los municipios afectados, que a la fecha no se encuentren atendidas con algún otro programa o recurso, o que hayan resultado insuficientes; Contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y

CUENTA PÚBLICA 2020

servicios culturales mediante acciones de restauración, rehabilitación y mantenimiento de inmuebles que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente, así como por medio de capacitación para la prevención y la conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos que dan identidad y son parte del patrimonio de las comunidades afectadas por los SISMOS.

Población Potencial: Conformada por los municipios que sufrieron daños por los SISMOS, para la atención de los habitantes y comunidades que fueron afectados en los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México.

Población Objetivo: La población objetivo son los municipios afectados por los SISMOS, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad previstos en las presentes REGLAS.

Las transferencias netas del Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	DIC 2020	DIC 2019
Subsidios y transferencias corrientes	304,853,972	358,375,580
Subsidios y transferencias subsidios	5,929,387,740	9,057,451,084
Total:	6,234,241,712	9,415,826,664

15.- Gastos y Otras Pérdidas

- Los recursos del presupuesto autorizado a la Comisión Nacional de Vivienda en 2020, se aplicaron en los rubros de: recursos humanos 50,414,211; recursos materiales 2,531,818; servicios generales 270,497,751; subsidios y subvenciones 5,929,191,164, aplicaciones por la depreciación y amortización del ejercicio 27,282, originando al final del ejercicio un desahorro por 18,420,514 con respecto a los subsidios recibidos.
- Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se ejercieron y devengaron 5,929,191,164 pesos por los Programas Vigentes:
 - ◆ Programa de Vivienda Social S177 con sus Programas Especiales, un total de 1,301,358,512 pesos.
 - ◆ Programa Nacional de Reconstrucción U281, un total de 2,040,062,652 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ◆ Programa de Mejoramiento Urbano S273, un total de 2,587,770,000 pesos.

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PUBLICA

16.- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

- El Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se conforma como sigue:

Concepto	DIC 2020	DIC 2019
Patrimonio transferencias del Gobierno Federal	3,841,092	3,841,092
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores	4,897,752	4,897,752
Superávit por revaluación	1,535,619	1,535,619
Remanentes acumulados	-37,556,005	-39,250,290
Utilidad y/o déficit del ejercicio	-18,420,514	1,694,285
Total:	-45,702,056	-27,281,542

- El patrimonio es 100% propiedad del Gobierno Federal.
- Al corte del ejercicio 2020 se presenta un desahorro neto de 45,898,632 pesos.

17.- Información sobre modificaciones al patrimonio generado.

- "Sin información que revelar".

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,234,241,712	9,415,826,664	Origen	155,026	93,126
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	-	-

CUENTA PÚBLICA 2020

			Otros Orígenes de Inversión	155,026	93,126
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	Aplicación	-	105,142
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	6,234,241,712	9,415,826,664	Bienes Muebles	-	-
			Otras Aplicaciones de Inversión	-	105,142
Otros Ingresos y Beneficios	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	155,026	- 12,016
Aplicación	6,252,662,226	9,414,132,379	Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	50,414,211	51,233,205			
Materiales y Suministros	2,531,818	4,442,994	Origen	1,205,775	3,675,697,391
Servicios Generales	270,497,751	300,785,019	Endeudamiento Neto	-	-
Subsidios y Subvenciones	5,929,191,164	9,057,602,579	Otros Orígenes de Financiamiento	1,205,775	3,675,697,391
Ayudas Sociales	-	-	Aplicación	3,094,709,074	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-	Otra Aplicaciones de Financiamiento	3,094,709,074	-
Participaciones	-	-	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 3,093,503,299	3,675,697,391
Aportaciones	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 3,111,768,787	3,677,379,660
Otras Aplicaciones de Operación	27,282	68,582	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,678,623,095	1,243,435
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 18,420,514	1,694,285	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	566,854,308	3,678,623,095

Flujo de efectivo de las actividades de gestión

18.- Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de Flujo de Efectivo en la cuenta efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos-Tesorería	566,854,308	3,678,623,095
Total de Efectivo y Equivalentes	566,854,308	3,678,623,095

19.- Detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles.

- “Sin información que revelar”.

20.- Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento.

- El flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 3,093,306,723 principalmente por el registro de los Pasivos correspondientes a los Programas Devengados.

V). CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

- La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos y los gastos contables.

VI). NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

23.- Cuentas de orden contables.

- Se considera una partida por 51,042,536 para Pasivos Laborales Contingentes que representan 26 Litigios activos ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para el manejo y control de este renglón la CONAVI registra las Provisiones en la Cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución y su respectiva contracuenta Resolución de Demandas Judiciales en Proceso.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Crédito Público y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, celebraron el 26 de octubre de 2017 el contrato de **Préstamo No. 8764-X para el “Proyecto de Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social”** por un monto de **100,000,000 MDD**, el cual se declaró en efectividad el 08 de diciembre de ese mismo año, la fecha de cierre del contrato de préstamo es el 31 de mayo 2021, indicando que se podrán presentar solicitudes de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2021, el objeto del proyecto es fortalece el acceso a la Vivienda Social a la Población de bajos ingresos, mediante los siguientes programas: **Componente 1.** Adquisición de vivienda nueva o usada. **Componente 2.** Autoproducción de vivienda, **Componente 3.** Fortalecimiento de la Gestión Urbana inclusiva.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Durante el ejercicio 2020 la operación del Proyecto tuvo el siguiente movimiento:

Presupuesto 2020 Préstamo 8764-MX autorizado Junta de Gobierno CONAVI	Presupuesto 2020 Préstamo 8764-MX autorizado SHCP Dígito 2 (Folio 2020-15-QCW- 570)	Reducción presupuestal (agosto 2020)	Presupuesto 2020 Préstamo 8764-MX modificado SHCP Dígito 2	Avance ejercido	Disponible-para Reintegro Presupuestal	Avance desembolsado MXN	Avance desembolsado USD
506,802,360	470,802,360	45,759,102	425,043,258	425,039,559	3,699	201,907,775	10,222,040

24.- Cuentas de orden presupuestarias.

- “Sin información que revelar”.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Actividad Operativa.

➤ Autorización e historia.

- ◆ La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de junio de 2006. La CONAVI tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la política y el programa nacional de vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda, Ley General de Asentamientos Humanos y demás disposiciones aplicables.
- ◆ El 11 de febrero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se agrupa la Comisión Nacional de Vivienda, al Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, lo que significa que la CONAVI será coordinada, a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo por dicha Secretaría.

➤ Del patrimonio de la CONAVI.

- ◆ El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera o que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

➤ Organización y objeto social.

- ◆ La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales y cinco Coordinaciones Generales.
- ◆ Por su parte, la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:
 - El Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Social.
 - El Titular de la Secretaría de Energía.
 - El Titular de la Secretaría de Economía.
 - El Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
 - El Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
 - El Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y
 - El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz, pero no voto.
 - Cada miembro propietario designará su suplente, quien deberá tener el nivel de subsecretario o su equivalente. A las sesiones de la Junta de Gobierno se podrá invitar con voz, pero sin voto a los servidores públicos y especialistas que, por naturaleza de los asuntos a tratar, acuerde la propia Junta de Gobierno.
- ◆ La Junta de Gobierno tiene las atribuciones siguientes:
 - Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión.
 - Aprobar el programa institucional de la Comisión.
 - Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deben ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal.
 - Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél.
 - Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión.
 - Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como la colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto.
 - Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
 - Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinación, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General.
 - Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de los puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General.
 - Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión debe celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables.

- Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios.
 - Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General.
 - Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, transcendencia o característica especiales así lo ameriten, y
 - Las demás que determine esta ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.
-
- La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.
 - La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más de uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Marco Jurídico.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, última modificación publicada el 26 de diciembre de 2013.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 1986, última modificación publicada el 18 de diciembre de 2015.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última modificación publicada el 30 de diciembre de 2015.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, última modificación publicada el 30 de diciembre de 2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 2000, última modificación publicada el 10 de noviembre de 2014.
- Ley de Vivienda vigente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 2006, última modificación publicada el 20 de abril de 2015.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1990, última modificación publicada el 25 de noviembre de 2010.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, última modificación publicada el 25 de abril de 2014.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2013.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda vigente publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2006, última modificación publicada el 10 de febrero de 2014.

- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 04 de febrero de 2020.
- Programa Nacional de Reconstrucción, Reglas de Operación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 02 de abril de 2020.
- Lineamientos Programa Emergente 2020.

3. Régimen fiscal.

- La CONAVI, por su estructura orgánica y actividades está sujeta al siguiente régimen fiscal:
 - ◆ Ley Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
 - De conformidad con lo establecido en la ley del ISSSTE, la CONAVI está obligada a determinar y enterar las cuotas y aportaciones de los trabajadores al servicio del estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de dicha ley.
 - ◆ Impuesto sobre la renta.
 - De acuerdo con lo que establece la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) en su Título III del Régimen de las personas morales con fines no lucrativos, la CONAVI no está sujeta a éste gravamen en su calidad de contribuyente, sólo resulta aplicable dicha legislación en su carácter de retenedor por los pagos derivados de la prestación de servicios personales subordinados, erogaciones asimilables a sueldos y actividades empresariales y profesionales relacionadas con la contratación con personas físicas por servicios profesionales independientes o el uso o goce temporal de bienes.
 - ◆ Impuesto empresarial a tasa única.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abrogó la Ley del Impuesto al Activo.
 - Como lo establece el artículo 4 de la fracción I de la Ley de IETU, las entidades de la administración pública paraestatal, que conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta no pagarán el IETU., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.
 - ◆ Impuestos a los depósitos en efectivo.
 - El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE). Esta nueva Ley entró en vigor el 1 de julio de 2008.

Como se establece en el artículo 2 de la fracción II de la Ley del IDE, las entidades de la administración pública paraestatal que conforme al Título III de la LISR, estén considerados como no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, no pagarán el IDE., esta Ley fue abrogada a partir del 1 de enero de 2014, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de diciembre de 2013.

- ◆ Impuesto al valor agregado.
 - De conformidad con la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA), la CONAVI se encuentra exenta por tratarse de una institución pública, sólo le resulta aplicable en su carácter de retenedor en ciertas operaciones realizadas con personas físicas y morales.
- ◆ Códigos estatales y/o locales.
 - La CONAVI está obligada a presentar dictamen de impuestos locales de la Ciudad de México en 2019, sólo por concepto del impuesto sobre nómina.

4. Bases de preparación de los estados financieros.

➤ A continuación, se resumen las principales políticas y prácticas contables seguidas por la administración de la CONAVI en la elaboración de los estados financieros:

- ◆ Base contable para la preparación de la información financiera:
 - La CONAVI prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes Públicos del Sector Paraestatal deben llevar su contabilidad, y que se contienen en las Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NEIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamentales Específicas del Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Algunas de las reglas contables contenidas en estas NIFGGSP y NIFGESP, difieren de las NIF. Las principales diferencias que afectan la información financiera de la CONAVI, se describen en la Nota 18.
 - El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficiencia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.
 - La ley de Contabilidad Gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito

Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

- El órgano coordinador para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuesta por el secretario técnico.
 - El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico.
- ◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- Los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen en función de lo dispuesto por la NIFGG SP 04 Reexpresión de acuerdo con el oficio circular número 309-A.-II 003/2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, la CONAVI dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio 2016.
 - Lo anterior debido a que la inflación anual en México, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tuvo niveles inflacionarios durante **2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020** de 4.08%, 2.13, 3.36, 6.77, 4.83, 2.83 Y 3.15 respectivamente. Estos niveles de inflación en el que opera la CONAVI, generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NEIFGG SP 04.- Reexpresión.
- ◆ Almacén de materiales y suministros.
- Corresponden a los consumibles y materiales que son utilizados para la realización de las tareas asignadas en el mantenimiento y en los servicios generales que requieren las diferentes unidades de servicio; las compras se registran al costo de adquisición y la existencia de las mismas son valuadas a precio promedio.
- ◆ Mobiliario y Equipo.
- El mobiliario y equipo, se registra originalmente al costo de adquisición y se actualiza conforme a lo dispuesto por la NIFGG SP 04.- Reexpresión.
 - La depreciación se registra de conformidad a lo establecido en la NEIFGSP 015.- Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.
 - Existen varios métodos de depreciación, por lo cual las entidades deben elegir el que se adapte más a sus necesidades, de acuerdo al tipo de activo, basándose en las disposiciones legales emitidas para tal efecto. Es importante señalar que mediante oficio circular número. 309-A.-0248/2012, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP., la norma NEIFGSP 015 causó baja a partir de 2012, y señala: Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos

CUENTA PÚBLICA 2020

Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicables a partir del 1° de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2016, continuarán aplicando los porcentaje establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10.0
Conmutador telefónico	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Maquinaria y equipo de operación	10.0

- ◆ Patrimonio.
 - El patrimonio está conformado por las transferencias de activos y pasivos que realizó la extinta CONAFOVI a CONAVI, por un importe de 3,841,092 en el año 2006.
- ◆ Transferencias del Gobierno Federal.
 - Las principales operaciones que se realizan con el Gobierno Federal y su tratamiento contable se describen a continuación:
- ◆ Subsidios de operación.
 - El presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión para gasto corriente es notificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dicho presupuesto es aplicado a resultados y se considera como un ingreso en el ejercicio que se recibe.
- ◆ Subsidios de inversión.
 - Los recursos presupuestales autorizados al Organismo para gasto de inversión (activo fijo) se incrementa directamente a la cuenta de activo por las aportaciones del Gobierno Federal.
- ◆ Transferencias y subsidios.
 - Los recursos (Transferencias y Subsidios) otorgados por el Gobierno Federal, se reconocen como un ingreso en el ejercicio en que se reciben; en caso de ingresos presupuestarios no depositados en cuentas bancarias, se presentan como una cuenta por cobrar.
- ◆ Base de registro de ingresos y gastos.
 - Los gastos se reconocen y registran al momento en que se devengan y los ingresos cuando se conocen.
- ◆ Normas de Información Financiera Gubernamentales.
 - Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad del Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno, estableciendo con ello, las bases jurídicas para la amortización contable y de sus cuentas públicas.

- Con la base en lo anterior, el pasado 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que será el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.
- La nueva Ley y el Consejo se erigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de la información financiera, con la finalidad de contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.
- En el marco de la Ley, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fungirá como Secretario Técnico del Consejo, a fin de armonizar los modelos contables vigentes a nivel nacional.

5.- Políticas de contabilidad significativas

- Mediante oficio circular número 309-A-II-003/2014 de fecha 17 de febrero de 2014 la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, dio a conocer a los Oficiales Mayores o Equivalentes de la Administración Pública Federal, y Entidades del Sector Paraestatal, lo siguiente:
- Se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF vigente a partir del ejercicio 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones, lo siguiente:
 - ◆ Capítulos Normativos.
 - ◆ Emisión de la Norma para la Autorización a la Entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
 - ◆ Plan de Cuentas y sus descripciones.
 - ◆ Incorporación de las siguientes guías contabilizadoras:
 - 28.- Incorporación de Cuentas Incobrables
 - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos
 - 30.- Patrimonio Nacional
 - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
 - 32.- Demandas y Juicios
 - 33.- Obligaciones Laborales
 - 34.- Pasivo Circulante
 - ◆ Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
 - ◆ Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

CUENTA PÚBLICA 2020

- ◆ Adicionalmente a las disposiciones normativas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera de Contabilidad, nacionales e internacionales.

6.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.

- “Sin información que revelar”

7.-Reporte analítico del activo.

Bienes muebles

- La depreciación la calcula la entidad bajo el método de línea recta con base en el valor actualizado de los activos fijos, aplicando las tasas anuales estipuladas en el artículo 40 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, mismas que se muestran a continuación:

Tipo de bien	%
Mobiliario y equipo	10.0
Conmutador telefónico	25.0
Equipo de cómputo	30.0
Equipo de transporte	25.0
Maquinaria y equipo de operación	10.0

- Activo Fijo Histórico al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	DIC 2020
Mobiliario y equipo de oficina	5,966,755
Mobiliario y equipo de cómputo	4,035,247
Equipo de transporte	485,304
Maquinaria y equipo de operación	941,333
Total:	11,428,640

Bienes inmuebles.

- “Sin información que revelar”.

8. Fideicomisos, mandatos y análogos.

- “Sin información que revelar”

9. Reporte de recaudación.

- “Sin información que revelar”.

10. Información de la deuda y reporte analítico de la deuda.

- “Sin información que revelar”.

11. Calificaciones otorgadas.

- “Sin información que revelar”.

12. Procesos de mejora.

- “Sin información que revelar”.

13. Información por segmentos.

- “Sin información que revelar”.

14. Eventos posteriores al cierre.

- “Sin información que revelar”.

16. Partes relacionadas.

- No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Otras disposiciones normativas.

- Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1° de Enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2019, continuarán aplicando los porcentajes establecidos en cada ente, en tanto la Unidad no emita los lineamientos correspondientes.

◆ Estado de flujo de efectivo.

- A partir del ejercicio 2008, la CONAVI adoptó la NIF B-2 "Estado de flujo de efectivo" emitido por el CINIF en noviembre de 2007 y reemplaza el boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera". La NIF B-2 establece que, en el estado de flujos de efectivo de las actividades de operación, después de los de inversión, la suma algebraica de estas actividades, y finalmente los de financiamiento". Bajo esta nueva norma los estados de flujos pueden determinarse mediante la aplicación del método directo o del indirecto. La CONAVI adoptó el método directo. Conforme a las reglas de transición de la NIF B-2, se indica que la aplicación de la misma es prospectiva a partir de 2008.

18. Diferencias entre NIFGG SP, NIFGE SP y NIF.

- Las principales diferencias entre estas normatividades que afectan la información financiera de la CONAVI al 31 de diciembre de 2015, se listan a continuación:

◆ Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

- La NIFGG SP 04, no hace referencia al concepto de valor de uso de los activos fijos actualizados a que se refieren la NIF B-10, por lo que, los estados financieros que se presentan no muestran actualización alguna por lo descrito en la nota 4.
- De acuerdo a las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, las diferencias entre el costo histórico incluyendo los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los valores actualizados que se generan por la actualización de los activos fijos, depreciación acumulada e inventarios, se registran en la cuenta de superávit por revaluación, la NIF B-10 no lo contempla.
- Las reglas de la NIFGG SP 04.- Reexpresión, establecen que las fluctuaciones cambiarias y los intereses derivados de pasivos identificables con activos fijos, se consideran como parte del valor actualizado de éstos. La NIF B-10, no permiten que las fluctuaciones cambiarias se consideren parte del valor actualizado de los activos fijos y establecen que estas fluctuaciones y los intereses, deben registrarse íntegramente en los resultados del periodo en que se incurren, con excepción de los intereses que se identifiquen con activos fijos que se encuentren en su etapa de construcción o instalación.
- La NIFGG SP 04.- Reexpresión, requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros, únicamente mediante la actualización de los activos no monetarios. De acuerdo con la NIF B-10, es necesario además que se reconozcan los efectos de la inflación en las cuentas patrimoniales y que se cuantifique y registre el resultado por posición monetaria de cada periodo. Adicionalmente, la NIF B-10, requiere que las cifras de todos los estados financieros que se presenten, se muestren en pesos de poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta; la NIFGG SP 04.- Reexpresión, no requiere esa presentación.

◆ Reconocimiento del costo de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

- La CONAVI no tiene creada una provisión para hacer frente a pasivos contingentes por obligaciones laborales, esto en virtud de que los compromisos por pensiones al retiro de los trabajadores son asumidos totalmente por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y no existe obligación de pagar primas de antigüedad, por tal razón no hay contingencia laboral a provisionar y por lo tanto, no es aplicable, en apego a la NEIFG SP-008 "Norma de información financiera sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal", ahora llamada NIFGG SP 05 Obligaciones laborales, de acuerdo con el oficio circular número 309-A.- 0248/2012, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP.
- ◆ Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.
 - Las NIFG no consideran las disposiciones contenidas en la NIF B-16, Estados Financieros de Entidades con propósitos no lucrativos de las NIF emitidas por el CINIF, que establece las reglas de presentación y revelación de los estados financieros de las entidades con propósito no lucrativo.

19.- Compromisos.

- Cumplir con Las Reglas de Operación o Lineamientos de cada uno de los Programas.
- Dichas reglas de operación o lineamientos establecen los tipos de subsidios otorgados, los montos, así como los procedimientos de selección, las entidades federativas y ejecutoras que participan, el destino del subsidio, los beneficiarios, condiciones y requisitos específicos.
- La supervisión, control y seguimiento de las acciones realizadas para alcanzar estos indicadores están a cargo de la CONAVI, por parte de la Subdirección General de Esquemas Financieros.

20.- Estados Financieros comparativos

- Las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a pesos de poder adquisitivo al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidas en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.
- La entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2020 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0248/212, de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P. Lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

21.- Responsabilidad

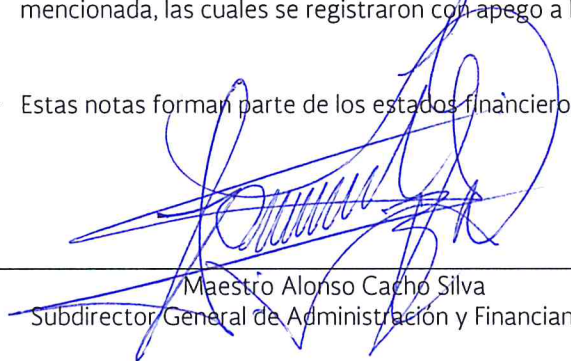
- “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

22.- Estados Analíticos de Activo, Pasivo y Resultados

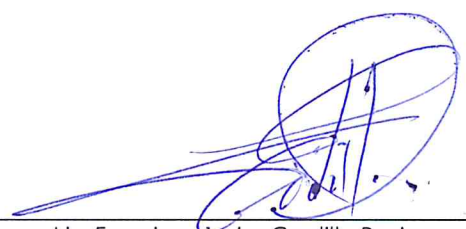
- Se anexan los Anexos A Estado de Resultados, B Analítico de Activo, C Analítico de Pasivo y D Informe sobre Pasivos Contingentes, mismos que forman parte integrante de las notas al 31 de diciembre de 2019, con el objeto de cumplir con la circular número 309-A.-0022/2016, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P.

23.- Emisión de los Estados financieros

- Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 26 de febrero de 2021 por el Maestro Alonso Cacho Silva, Coordinador General de Administración de la CONAVI y están sujetos a la aprobación de la H. Junta de Gobierno, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de Vivienda.
- Las presentes notas y los estados financieros se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se registraron con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- Estas notas forman parte de los estados financieros.



Maestro Alonso Cacho Silva
Subdirector General de Administración y Financiamiento



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

**Comisión Nacional de Vivienda
(CONAVI)**

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2020

GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)

Dictamen Presupuestal

Al 31 de diciembre de 2020

Contenido:

✓ Informe Definitivo del Ejercicio Presupuestario

- Dictamen Presupuestal
 - a) Analítico de Ingresos
 - b) Ingresos de Flujo de Efectivo
 - c) Egresos de Flujo de Efectivo
 - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
 - Administrativa
 - Administrativa (armonizado)
 - Económica y por Objeto del Gasto
 - Económica (armonizado)
 - Por Objeto del Gasto (armonizado)
 - Funcional (armonizado) Programática
 - Funcional Programático
 - e) Gasto por categoría programática
 - f) Gasto por categoría programática (armonizado)
 - g) Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables
 - h) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
 - i) Notas a los Estados Presupuestarios



Dictamen Presupuestal

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta de Gobierno de la
Comisión Nacional de Vivienda**

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental QCW de la **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración del **Comisión Nacional de Vivienda** ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 10 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En los Estados Armonizados y de Gasto por Categoría Programática (Armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-002/2021.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Comisión Nacional de Vivienda** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Comisión Nacional de Vivienda**.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del **Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)** sobre la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno durante nuestra auditoría.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 10 de marzo de 2021.

Atentamente

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

C.P.C. Víctor Guzmán García
Socio Director

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (PESOS)

Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,534,571,403	274,630,750	5,809,202,153	5,809,202,153	5,809,202,153	274,630,750
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559
Total^{1/}	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	
Ingresos Excedentes						699,670,309

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	5,534,571,403	274,630,750	5,809,202,153	5,809,202,153	5,809,202,153	274,630,750
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,534,571,403	274,630,750	5,809,202,153	5,809,202,153	5,809,202,153	274,630,750
Ingresos de los Poderes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559
Total^{1/}	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	
Ingresos Excedentes						699,670,309

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712
SUBSIDIOS	5,445,335,013	5,910,513,377	5,910,513,377
CORRIENTES	5,445,335,013	5,485,473,818	5,485,473,818
DE CAPITAL	0	425,039,559	425,039,559
APOYOS FISCALES	89,236,390	323,728,335	323,728,335
CORRIENTES	89,236,390	323,728,335	323,728,335
SERVICIOS PERSONALES	47,413,945	50,468,195	50,468,195
OTROS	41,822,445	273,260,140	273,260,140
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712
GASTO CORRIENTE	5,534,571,403	5,809,202,153	5,809,202,153
SERVICIOS PERSONALES	47,413,945	50,468,195	50,468,195
DE OPERACIÓN	41,005,333	270,951,249	270,951,249
SUBSIDIOS	5,445,335,013	5,485,473,818	5,485,473,818
OTRAS EROGACIONES	817,112	2,308,891	2,308,891
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	425,039,559	425,039,559
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	425,039,559	425,039,559
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	TOTAL	DEVENGADO	PAGADO
TOTAL	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo



Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIONES
		211531				
Comisión Nacional de Vivienda	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	
Total del Gasto	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO					
TOTAL	5,534,571,403	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	
Gasto Corriente	5,534,571,403	5,809,202,153	5,809,202,153	5,809,202,153	
Servicios Personales	47,413,945	50,468,195	50,468,195	50,468,195	
1000 Servicios personales	47,413,945	50,468,195	50,468,195	50,468,195	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,382,199	5,713,134	5,713,134	5,713,134	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,722,670	15,139,443	15,139,443	15,139,443	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	947,617	5,712,894	5,712,894	5,712,894	
1400 Seguridad social	2,172,807	2,168,457	2,168,457	2,168,457	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	24,188,652	21,734,267	21,734,267	21,734,267	
Gasto De Operación	41,005,333	270,951,249	270,951,249	270,951,249	
2000 Materiales y suministros	862,173	2,232,515	2,232,515	2,232,515	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	440,959	1,127,293	1,127,293	1,127,293	
2200 Alimentos y utensilios	207,210	409,389	409,389	409,389	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	50,083	26,979	26,979	26,979	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	115	1,820	1,820	1,820	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	141,777	655,968	655,968	655,968	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		1,050	1,050	1,050	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,029	10,016	10,016	10,016	
3000 Servicios generales	40,143,160	268,718,734	268,718,734	268,718,734	
3100 Servicios básicos	7,755,225	2,961,677	2,961,677	2,961,677	
3200 Servicios de arrendamiento	5,852,630	7,102,865	7,102,865	7,102,865	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,826,453	252,455,690	252,455,690	252,455,690	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	66,888	1,822,684	1,822,684	1,822,684	

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	748,959	1,299,279	1,299,279	1,299,279	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,504,364	1,646,937	1,646,937	1,646,937	
3900 Otros servicios generales	1,388,641	1,429,602	1,429,602	1,429,602	
Subsidios	5,445,335,013	5,485,473,818	5,485,473,818	5,485,473,818	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,445,335,013	5,485,473,818	5,485,473,818	5,485,473,818	
4300 Subsidios y subvenciones	5,445,335,013	5,485,473,818	5,485,473,818	5,485,473,818	
Otros De Corriente	817,112	2,308,891	2,308,891	2,308,891	
3000 Servicios generales	522,845	2,198,268	2,198,268	2,198,268	
3900 Otros servicios generales	522,845	2,198,268	2,198,268	2,198,268	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	294,267	110,623	110,623	110,623	
4400 Ayudas sociales	294,267	110,623	110,623	110,623	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		425,039,559	425,039,559	425,039,559	
Subsidios		425,039,559	425,039,559	425,039,559	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		425,039,559	425,039,559	425,039,559	
4300 Subsidios y subvenciones		425,039,559	425,039,559	425,039,559	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULADO Y MODIFICACIONES	RECIBIDO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVA
Gasto Corriente	5,534,571,403	274,630,750	5,809,202,153	5,809,202,153	5,809,202,153	
Gasto De Capital		425,039,559	425,039,559	425,039,559	425,039,559	
Total del Gasto	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Servicios personales	47,413,945	3,054,250	50,468,195	50,468,195	50,468,195	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	6,382,199	-669,065	5,713,134	5,713,134	5,713,134	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,722,670	1,416,773	15,139,443	15,139,443	15,139,443	
Remuneraciones adicionales y especiales	947,617	4,765,277	5,712,894	5,712,894	5,712,894	
Seguridad social	2,172,807	-4,350	2,168,457	2,168,457	2,168,457	
Otras prestaciones sociales y económicas	24,188,652	-2,454,385	21,734,267	21,734,267	21,734,267	
Materiales y suministros	862,173	1,370,342	2,232,515	2,232,515	2,232,515	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	440,959	686,334	1,127,293	1,127,293	1,127,293	
Alimentos y utensilios	207,210	202,179	409,389	409,389	409,389	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	50,083	-23,104	26,979	26,979	26,979	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	115	1,705	1,820	1,820	1,820	
Combustibles, lubricantes y aditivos	141,777	514,191	655,968	655,968	655,968	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		1,050	1,050	1,050	1,050	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,029	-12,013	10,016	10,016	10,016	
Servicios generales	40,666,005	230,250,997	270,917,002	270,917,002	270,917,002	
Servicios básicos	7,755,225	-4,793,548	2,961,677	2,961,677	2,961,677	
Servicios de arrendamiento	5,852,630	1,250,235	7,102,865	7,102,865	7,102,865	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	22,826,453	229,629,237	252,455,690	252,455,690	252,455,690	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	66,888	1,755,796	1,822,684	1,822,684	1,822,684	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	748,959	550,320	1,299,279	1,299,279	1,299,279	
Servicios de traslado y viáticos	1,504,364	142,573	1,646,937	1,646,937	1,646,937	
Otros servicios generales	1,911,486	1,716,384	3,627,870	3,627,870	3,627,870	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,445,629,280	464,994,720	5,910,624,000	5,910,624,000	5,910,624,000	
Subsidios y subvenciones	5,445,335,013	465,178,364	5,910,513,377	5,910,513,377	5,910,513,377	
Ayudas sociales	294,267	-183,644	110,623	110,623	110,623	
Total del Gasto	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ANULADO
Gobierno	2,085,783	-205,849	1,879,934	1,879,934	1,879,934	
Coordinación de la Política de Gobierno	2,085,783	-205,849	1,879,934	1,879,934	1,879,934	
Desarrollo Social	5,532,485,620	699,876,158	6,232,361,778	6,232,361,778	6,232,361,778	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	5,532,485,620	699,876,158	6,232,361,778	6,232,361,778	6,232,361,778	
Total del Gasto	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

					TOTAL APROBADO	47,413,945	41,005,333	5,445,335,013	817,112	5,534,571,403					5,534,571,403	100.0								
					TOTAL MODIFICADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559	425,039,559	6,234,241,712	93.2			6.8						
					TOTAL DEVENGADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559	425,039,559	6,234,241,712	93.2			6.8						
					TOTAL PAGADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559	425,039,559	6,234,241,712	93.2			6.8						
					Porcentaje Pag/Aprob	106.4	-0-	100.7	282.6	105.0					112.6									
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0									
1					Gobierno																			
1					Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1					Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1					Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1					Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										
1	3				Coordinación de la Política de Gobierno																			
1	3				Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1	3				Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3				Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3				Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										
1	3	04			Función Pública																			
1	3	04			Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1	3	04			Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04			Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04			Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										
1	3	04	001		Función pública y buen gobierno																			
1	3	04	001		Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1	3	04	001		Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001		Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001		Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										
1	3	04	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																			
1	3	04	001	0001	Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1	3	04	001	0001	Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1	3	04	001	0001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										
1	3	04	001	0001	QCW Comisión Nacional de Vivienda																			
1	3	04	001	0001	QCW Aprobado	1,738,707	347,076			2,085,783				2,085,783	100.0									
1	3	04	001	0001	QCW Modificado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	QCW Devengado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	QCW Pagado	1,738,707	141,227			1,879,934				1,879,934	100.0									
1	3	04	001	0001	QCW Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7			90.1				90.1										
1	3	04	001	0001	QCW Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0				100.0										

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCV COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

2						Desarrollo Social																	
2						Aprobado	45,675,238	40,658,257	5,445,335,013	817,112	5,532,485,620						5,532,485,620	100.0					
2						Modificado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2						Devengado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2						Pagado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2						Porcentaje Pag/Aprob	106.7	-0-	100.7	282.6	105.0						112.7						
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0						
2	2					Vivienda y Servicios a la Comunidad																	
2	2					Aprobado	45,675,238	40,658,257	5,445,335,013	817,112	5,532,485,620						5,532,485,620	100.0					
2	2					Modificado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2					Devengado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2					Pagado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2					Porcentaje Pag/Aprob	106.7	-0-	100.7	282.6	105.0						112.7						
2	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0						
2	2	05				Vivienda																	
2	2	05				Aprobado	45,675,238	40,658,257	5,445,335,013	817,112	5,532,485,620						5,532,485,620	100.0					
2	2	05				Modificado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2	05				Devengado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2	05				Pagado	48,729,488	270,810,022	5,485,473,818	2,308,891	5,807,322,219		425,039,559		425,039,559		6,232,361,778	93.2			6.8		
2	2	05				Porcentaje Pag/Aprob	106.7	-0-	100.7	282.6	105.0						112.7						
2	2	05				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0						
2	2	05	002			Servicios de apoyo administrativo																	
2	2	05	002			Aprobado	15,153,418	3,466,619			18,620,037						18,620,037	100.0					
2	2	05	002			Modificado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002			Devengado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002			Pagado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Aprob	110.8	98.3			108.5						108.5						
2	2	05	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0						
2	2	05	002	M001		Actividades de apoyo administrativo																	
2	2	05	002	M001		Aprobado	15,153,418	3,466,619			18,620,037						18,620,037	100.0					
2	2	05	002	M001		Modificado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001		Devengado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001		Pagado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	110.8	98.3			108.5						108.5						
2	2	05	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0						
2	2	05	002	M001	QCV	Comisión Nacional de Vivienda																	
2	2	05	002	M001	QCV	Aprobado	15,153,418	3,466,619			18,620,037						18,620,037	100.0					
2	2	05	002	M001	QCV	Modificado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001	QCV	Devengado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001	QCV	Pagado	16,791,270	3,409,356			20,200,626						20,200,626	100.0					
2	2	05	002	M001	QCV	Porcentaje Pag/Aprob	110.8	98.3			108.5						108.5						
2	2	05	002	M001	QCV	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0						
2	2	05	009			Apoyo a la vivienda social																	
2	2	05	009			Aprobado			3,970,688,921		3,970,688,921						3,970,688,921	100.0					
2	2	05	009			Modificado	73,046,420	2,052,148,410			2,125,194,830						2,125,194,830	100.0					
2	2	05	009			Devengado	73,046,420	2,052,148,410			2,125,194,830						2,125,194,830	100.0					
2	2	05	009			Pagado	73,046,420	2,052,148,410			2,125,194,830						2,125,194,830	100.0					
2	2	05	009			Porcentaje Pag/Aprob			51.7		53.5						53.5						
2	2	05	009			Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0						100.0						

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

2	2	05	009	5273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)													
2	2	05	009	5273	Aprobado			1,850,023,900		1,850,023,900					1,850,023,900	100.0		
2	2	05	009	5273	Modificado													
2	2	05	009	5273	Devengado													
2	2	05	009	5273	Pagado													
2	2	05	009	5273	Porcentaje Pag/Aprob													
2	2	05	009	5273	Porcentaje Pag/Modif													
2	2	05	009	5273	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	009	5273	Aprobado			1,850,023,900		1,850,023,900					1,850,023,900	100.0		
2	2	05	009	5273	Modificado													
2	2	05	009	5273	Devengado													
2	2	05	009	5273	Pagado													
2	2	05	009	5273	Porcentaje Pag/Aprob													
2	2	05	009	5273	Porcentaje Pag/Modif													
2	2	05	009	U281	Programa Nacional de Reconstrucción													
2	2	05	009	U281	Aprobado			2,120,665,021		2,120,665,021					2,120,665,021	100.0		
2	2	05	009	U281	Modificado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Devengado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Pagado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Porcentaje Pag/Aprob			96.8		100.2					100.2			
2	2	05	009	U281	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0					100.0			
2	2	05	009	U281	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	009	U281	Aprobado			2,120,665,021		2,120,665,021					2,120,665,021	100.0		
2	2	05	009	U281	Modificado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Devengado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Pagado	73,046,420		2,052,148,410		2,125,194,830					2,125,194,830	100.0		
2	2	05	009	U281	Porcentaje Pag/Aprob			96.8		100.2					100.2			
2	2	05	009	U281	Porcentaje Pag/Modif	100.0		100.0		100.0					100.0			
2	2	05	011		Conducción de la política nacional de vivienda													
2	2	05	011		Aprobado	30,521,820	37,191,638	1,474,646,092	817,112	1,543,176,662					1,543,176,662	100.0		
2	2	05	011		Modificado	31,938,218	194,354,246	3,433,325,408	2,308,891	3,661,926,763	425,039,559		425,039,559		4,086,966,322	89.6		10.4
2	2	05	011		Devengado	31,938,218	194,354,246	3,433,325,408	2,308,891	3,661,926,763	425,039,559		425,039,559		4,086,966,322	89.6		10.4
2	2	05	011		Pagado	31,938,218	194,354,246	3,433,325,408	2,308,891	3,661,926,763	425,039,559		425,039,559		4,086,966,322	89.6		10.4
2	2	05	011		Porcentaje Pag/Aprob	104.6	-0-	232.8	282.6	237.3					264.8			
2	2	05	011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0			
2	2	05	011	P004	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda													
2	2	05	011	P004	Aprobado	22,125,039	37,191,638		817,112	60,133,789					60,133,789	100.0		
2	2	05	011	P004	Modificado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Devengado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Pagado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	204.3		282.6	167.0					167.0			
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
2	2	05	011	P004	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	011	P004	Aprobado	22,125,039	37,191,638		817,112	60,133,789					60,133,789	100.0		
2	2	05	011	P004	Modificado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Devengado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Pagado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813					100,402,813	100.0		
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	204.3		282.6	167.0					167.0			
2	2	05	011	P004	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

2	2	05	011	5177	Programa de Vivienda Social													
2	2	05	011	5177	Aprobado	8,396,781		1,474,646,092		1,483,042,873					1,483,042,873	100.0		
2	2	05	011	5177	Modificado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	Devengado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	Pagado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	Porcentaje Pag/Aprob	116.9		232.8		240.1					268.8			
2	2	05	011	5177	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0			
2	2	05	011	5177	QCW Comisión Nacional de Vivienda													
2	2	05	011	5177	QCW Aprobado	8,396,781		1,474,646,092		1,483,042,873					1,483,042,873	100.0		
2	2	05	011	5177	QCW Modificado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	QCW Devengado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	QCW Pagado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3		10.7
2	2	05	011	5177	QCW Porcentaje Pag/Aprob	116.9		232.8		240.1					268.8			
2	2	05	011	5177	QCW Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCV COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

				Programas Federales												
				TOTAL APROBADO	47,413,945	41,005,333	5,445,335,013	817,112	5,534,571,403				5,534,571,403	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559		425,039,559	6,234,241,712	93.2	6.8
				TOTAL DEVENGADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559		425,039,559	6,234,241,712	93.2	6.8
				TOTAL PAGADO	50,468,195	270,951,249	5,485,473,818	2,308,891	5,809,202,153		425,039,559		425,039,559	6,234,241,712	93.2	6.8
				Porcentaje Pag/Aprob	106.4	-0.1	100.7	282.6	105.0				112.6			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0	100.0		
1	1			Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federales y Municipios												
1	1			Aprobado	8,396,781		5,445,335,013		5,453,731,794				5,453,731,794	100.0		
1	1			Modificado	9,813,555	191,431,407	5,485,473,818		5,686,718,780		425,039,559		425,039,559	6,111,758,339	93.0	7.0
1	1			Devengado	9,813,555	191,431,407	5,485,473,818		5,686,718,780		425,039,559		425,039,559	6,111,758,339	93.0	7.0
1	1			Pagado	9,813,555	191,431,407	5,485,473,818		5,686,718,780		425,039,559		425,039,559	6,111,758,339	93.0	7.0
1	1			Porcentaje Pag/Aprob	114.9		100.7		104.3				112.1			
1	1			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		
1	1	S		Sújetos a Reglas de Operación												
1	1	S		Aprobado	8,396,781		3,324,669,992		3,333,066,773				3,333,066,773	100.0		
1	1	S		Modificado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S		Devengado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S		Pagado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob	114.9		103.3		106.9				119.6			
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		
1	1	S	177	Programa de Vivienda Social												
1	1	S	177	Aprobado	8,396,781		1,474,646,092		1,483,042,873				1,483,042,873	100.0		
1	1	S	177	Modificado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S	177	Devengado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S	177	Pagado	9,813,555	118,384,987	3,433,325,408		3,561,523,950		425,039,559		425,039,559	3,986,563,509	89.3	10.7
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Aprob	114.9		232.8		240.1				268.8			
1	1	S	177	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0		100.0		100.0		100.0	100.0		
1	1	S	273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)												
1	1	S	273	Aprobado			1,850,023,900		1,850,023,900				1,850,023,900	100.0		
1	1	S	273	Modificado												
1	1	S	273	Devengado												
1	1	S	273	Pagado												
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Aprob												
1	1	S	273	Porcentaje Pag/Modif												
1	1	U		Otros Subsidios												
1	1	U		Aprobado			2,120,665,021		2,120,665,021				2,120,665,021	100.0		
1	1	U		Modificado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U		Devengado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U		Pagado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U		Porcentaje Pag/Aprob			96.8		100.2				100.2			
1	1	U		Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0				100.0	100.0		
1	1	U	281	Programa Nacional de Reconstrucción												
1	1	U	281	Aprobado			2,120,665,021		2,120,665,021				2,120,665,021	100.0		
1	1	U	281	Modificado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U	281	Devengado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U	281	Pagado		73,046,420	2,052,148,410		2,125,194,830				2,125,194,830	100.0		
1	1	U	281	Porcentaje Pag/Aprob			96.8		100.2				100.2			
1	1	U	281	Porcentaje Pag/Modif		100.0	100.0		100.0				100.0	100.0		
1	2			Desempeño de las Funciones												
1	2			Aprobado	22,125,039	37,191,638		817,112	60,133,789				60,133,789	100.0		
1	2			Modificado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813				100,402,813	100.0		
1	2			Devengado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813				100,402,813	100.0		
1	2			Pagado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813				100,402,813	100.0		
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	204.3		282.6	167.0				167.0			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0				100.0	100.0		
1	2	P		Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas												
1	2	P		Aprobado	22,125,039	37,191,638		817,112	60,133,789				60,133,789	100.0		
1	2	P		Modificado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813				100,402,813	100.0		
1	2	P		Devengado	22,124,663	75,969,259		2,308,891	100,402,813				100,402,813	100.0		

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

1	2	P	Pagado	22,124.663	75,969.259	2,308.891	100,402.813									100,402.813	100.0		
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	204.3	282.6	167.0												
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0												
1	2	P	004																
			Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda																
1	2	P	004																
1	2	P	Aprobado	22,125.039	37,191.638	817.112	60,133.789									60,133.789	100.0		
1	2	P	Modificado	22,124.663	75,969.259	2,308.891	100,402.813									100,402.813	100.0		
1	2	P	Devengado	22,124.663	75,969.259	2,308.891	100,402.813									100,402.813	100.0		
1	2	P	Pagado	22,124.663	75,969.259	2,308.891	100,402.813									100,402.813	100.0		
1	2	P	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	204.3	282.6	167.0												
1	2	P	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0												
1	3		Administrativos y de Apoyo																
1	3		Aprobado	16,892.125	3,813.695		20,705.820									20,705.820	100.0		
1	3		Modificado	18,529.977	3,550.583		22,080.560									22,080.560	100.0		
1	3		Devengado	18,529.977	3,550.583		22,080.560									22,080.560	100.0		
1	3		Pagado	18,529.977	3,550.583		22,080.560									22,080.560	100.0		
1	3		Porcentaje Pag/Aprob	109.7	93.1		106.6												
1	3		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0												
1	3	M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional																
1	3	M	Aprobado	15,153.418	3,466.619		18,620.037									18,620.037	100.0		
1	3	M	Modificado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Devengado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Pagado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	110.8	98.3		108.5												
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0												
1	3	M	001																
			Actividades de apoyo administrativo																
1	3	M	001																
1	3	M	Aprobado	15,153.418	3,466.619		18,620.037									18,620.037	100.0		
1	3	M	Modificado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Devengado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Pagado	16,791.270	3,409.356		20,200.626									20,200.626	100.0		
1	3	M	Porcentaje Pag/Aprob	110.8	98.3		108.5												
1	3	M	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0												
1	3	O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión																
1	3	O	Aprobado	1,738.707	347.076		2,085.783									2,085.783	100.0		
1	3	O	Modificado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Devengado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Pagado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7		90.1												
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0												
1	3	O	001																
			Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	O	001																
1	3	O	Aprobado	1,738.707	347.076		2,085.783									2,085.783	100.0		
1	3	O	Modificado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Devengado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Pagado	1,738.707	141.227		1,879.934									1,879.934	100.0		
1	3	O	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	40.7		90.1												
1	3	O	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0												

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sinemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
QCW COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
(PESOS)

Programas Federales	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	5,453,731,794	658,026,545	6,111,758,339	6,111,758,339	6,111,758,339	
Sujetos a Reglas de Operación	3,333,066,773	653,496,736	3,986,563,509	3,986,563,509	3,986,563,509	
Otros Subsidios	2,120,665,021	4,529,809	2,125,194,830	2,125,194,830	2,125,194,830	
Desempeño de las Funciones	60,133,789	40,269,024	100,402,813	100,402,813	100,402,813	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	60,133,789	40,269,024	100,402,813	100,402,813	100,402,813	
Administrativos y de Apoyo	20,705,820	1,374,740	22,080,560	22,080,560	22,080,560	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,620,037	1,580,589	20,200,626	20,200,626	20,200,626	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,085,783	-205,849	1,879,934	1,879,934	1,879,934	
Total del Gasto	5,534,571,403	699,670,309	6,234,241,712	6,234,241,712	6,234,241,712	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Vo Bo

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01/01/2020 al 31/12/2020

1. Ingresos Presupuestarios		6,234,241,712
2. Mas Ingresos contables no presupuestarios:		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
Subsidios y Transferencias de capital	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,234,241,712

Subdirector General de Administración y Financiamiento

Mtro. Alonso Cacho Silva

NOTA A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

No se presentan variaciones

1. Total de egresos (presupuestarios)		6,234,241,712
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,269,203
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,269,208	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		19,689,723
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	27,282	
Provisiones	849,393	
Disminución de inventarios	131,562	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	18,681,486.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,252,662,226

Subdirector General de Administración y Financiamiento

Mtro. Alfonso Cacho Silva

NOTAS A LAS VARIACIONES PRESENTADAS EN LA CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL

- 1) El importe de \$849,393 se integra de los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2020, pagados presupuestalmente con cargo al ejercicio 2021.
- 2) La cantidad de \$27,282, corresponde a la depreciación de los bienes de activo fijo y a la amortización de los gastos diferidos contabilizados.
- 3) Las ADEFAS corresponden al pago de pasivos del ejercicio 2019 en el ejercicio 2020.
- 4) Otros gastos contables no presupuestales: son reintegros pendientes de los Programas Sustantivos operados por la CONAVI y de reintegros que se realizaron en 2021 que afectan el presupuesto 2020.



NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020. **(Expresadas en pesos)**

1. Constitución y objeto:

La Comisión Nacional de Vivienda, es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto formular y ejecutar su programa institucional, así como las disposiciones y reglas de operación necesarias para llevar a cabo las acciones de vivienda del Gobierno Federal orientadas a proteger y garantizar el derecho de las personas a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, principalmente de la población de menores ingresos o en situación de pobreza, de conformidad con la Ley de Vivienda, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y demás disposiciones aplicables. Conforme al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2020.

1.2 Del Patrimonio de la CONAVI.

El patrimonio de la CONAVI está constituido por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, que se le asignen o adjudiquen; los que adquieran por cualquier título jurídico; las ministraciones presupuestales y las donaciones que se le otorguen y los ingresos que reciban por cualquier otro concepto.

1.3 De la administración y vigilancia de la CONAVI.

La operación, administración y funcionamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Vivienda vigente, se encuentra a cargo de su Junta de Gobierno y de la Dirección General, quien, a su vez para el ejercicio de sus funciones, cuenta con cuatro Subdirecciones Generales.

Por su parte la Junta de Gobierno de la CONAVI está integrada por:

- I. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, preside la Junta;
- II. Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- III. Secretaría de Bienestar;
- IV. Secretaría de Energía;
- V. Secretaría de Economía;
- VI. Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- VII. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y
- VIII. El Director General de la Comisión, quien fungirá como Secretario Técnico, que tendrá voz pero no voto;



Los miembros propietarios deberán tener, cuando menos, el nivel de Subsecretario, y cada uno de ellos nombrarán un suplente, quien deberá tener nivel de Director General o su equivalente.

La Junta de Gobierno tendrá las atribuciones indelegables siguientes:

I. Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la demás normatividad necesaria para el funcionamiento de la Comisión, a propuesta del Director General de la Comisión;

II. Aprobar el programa institucional de la Comisión;

III. Aprobar anualmente sus estimaciones de ingresos, su programa operativo y su presupuesto general de gastos e inversión, así como los requerimientos de transferencias o subsidios de la Comisión, los cuales deberán ser sometidos a consideración del Ejecutivo Federal;

IV. Nombrar, a propuesta del Director General, a los servidores públicos de la Comisión que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inmediatas inferiores a la de aquél;

V. Autorizar las políticas para la celebración de contratos, mandatos y comisiones relacionados con el objeto de la Comisión;

VI. Aprobar las políticas generales y autorizar la celebración de acuerdos y convenios con los gobiernos de las entidades federativas y municipios, así como de colaboración con los sectores social y privado, para los efectos de su objeto;

VII. Formular los lineamientos de operación de los programas que impliquen subsidios en materia de vivienda de su competencia, que determine en el Presupuesto de Egresos de la Federación;

VIII. Autorizar el establecimiento, reubicación y cierre de coordinaciones, delegaciones y agencias de la Comisión en el territorio nacional, a propuesta del Director General;

IX. Autorizar, con sujeción a las disposiciones que emita la Secretaría de Hacienda, los elementos siguientes: la estructura orgánica básica, los niveles de puestos, las bases para la elaboración de tabuladores de sueldos, política salarial y para el otorgamiento de incentivos; las políticas de ascensos y promociones; los lineamientos de selección, reclutamiento y capacitación; los criterios de separación; los indicadores de evaluación de desempeño para la determinación de compensaciones; y, las demás prestaciones económicas establecidas en beneficio de los trabajadores de la Comisión, a propuesta del Director General;

X. Aprobar los programas anuales de adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, de realización de obras y prestación de servicios, que la Comisión requiera para el cumplimiento de su objeto, así como las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos que la Comisión deba celebrar con terceros en estas materias, de conformidad con las normas aplicables;

XI. Analizar y aprobar, en su caso, los informes semestrales que rinda el Director General, con la intervención que corresponda a los comisarios;

XII. Conocer y resolver aquellos asuntos que someta a su consideración el Director General;

XIII. Conocer y resolver aquellos asuntos que por su importancia, trascendencia o características especiales así lo ameriten, y

XIV. Las demás que determine esta Ley y el Estatuto Orgánico de la Comisión.



La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos cuatro veces al año y las extraordinarias que proponga el Director General de la Comisión.

La Junta de Gobierno sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

2. Normatividad Gubernamental

Las normas y disposiciones para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, están contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal.

La base para el registro presupuestal contable se establece en el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este Clasificador aplica sin perjuicio de la vigencia del esquema contable de las entidades previstas en los catálogos de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, o la presentación de los estados financieros.

Se establecen capítulos, conceptos, partidas, a efecto de llevar a cabo la integración de sus proyectos de presupuesto de egresos y los registros de las afectaciones de los presupuestos aprobados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, con el propósito de coadyuvar a la congruencia y homogeneidad de la información presupuestaria.

Capítulo de gasto es el mayor nivel de agregación de este Clasificador que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el Gobierno Federal, para la consecución de sus objetivos y metas; por su parte, el concepto de gasto es el nivel de agregación intermedio que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios, producto de la desagregación de cada capítulo de gasto; en tanto que, la partida de gasto es el nivel de agregación más específico de este Clasificador que describe los bienes o servicios de un mismo género, requeridos para la consecución de los programas y metas autorizados.

Para identificar el gasto público por su naturaleza económica, durante el proceso de programación e integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, así como en la etapa del ejercicio, las dependencias y entidades deberán establecer el vínculo, por capítulo, concepto y partida del Clasificador, con el componente de la Clave Presupuestaria correspondiente a la naturaleza económica, conforme a lo establecido en las normas presupuestarias vigentes y considerando la definición de gasto corriente y gasto de capital. A este nivel de agregación se registra el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto corriente son las erogaciones en bienes y servicios destinados a la realización de actividades administrativas y de operación requeridas para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales,



materiales y suministros y servicios generales del Clasificador, y los bienes y servicios corresponden al activo circulante de las mismas. El gasto corriente incluye los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias corrientes; los subsidios aprobados; el costo financiero de la deuda pública; pensiones y jubilaciones; las ayudas extraordinarias otorgadas a la población y a los sectores social y privado, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como participaciones de los ingresos federales, aportaciones federales y gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto corriente.

Gasto de capital son las erogaciones en bienes y servicios, requeridos para la ejecución de obras de infraestructura, y demás gastos en programas y proyectos de inversión que contribuyen a incrementar los activos fijos, necesarios para la prestación de los bienes y servicios públicos. El gasto de capital tiene el carácter de no regularizable y afecta las partidas de gasto de los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obras públicas, comprendidas en estas últimas, las erogaciones realizadas con cargo a los capítulos de gasto de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, por concepto de bienes y servicios relacionados con las obras públicas por administración directa. Los bienes adquiridos o construidos bajo este rubro de gasto corresponden con el activo fijo de las dependencias y entidades. El gasto de capital incluye las erogaciones de los programas o proyectos que se financian por los organismos financieros internacionales; los recursos federales que se ministran dentro del sector público como transferencias de capital; la inversión financiera; la amortización de la deuda pública, así como los recursos federales que se destinan a las entidades federativas como: aportaciones federales o gasto reasignado, etiquetados en el Presupuesto de Egresos como gasto de capital.

Por otra parte, las principales disposiciones y normas gubernamentales aplicables para operar como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal son las siguientes:

- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Disposiciones Generales a la que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (D.O.F. 28 de febrero de 2007).
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley de Vivienda.
- Disposiciones para el cierre del ejercicio 2020, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP.
- Entre otras, Leyes, Reglamentos, Decretos, Acuerdos y Disposiciones que le son aplicables.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la cuenta pública 2020", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 309-A.-002/2021 de fecha 29 de enero de 2021.

3. Cumplimiento global de meta por programa

Los resultados del cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios se registran en los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de ellos, los resultados obtenidos al cierre de 2020 con los que se cuenta son preliminares, ya que los datos definitivos se registraran para el cierre de la cuenta pública 2020 en el mes de marzo.

**U281 Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda:**

El número total de acciones programadas para el cierre de 2020 fue de 12,466 acciones (meta ajustada), respecto a la cual se tuvo un avance de 99.7% con un número total de 14,429 acciones para la reconstrucción de viviendas.

A causa de la dinámica de la operación del programa, y las características sociodemográficas y económicas de las entidades donde opera el PNR, durante el ejercicio 2020 se presentaron cancelaciones de subsidios autorizados por situaciones vinculadas a los beneficiarios, el contexto social y económico en el que algunos de ellos se encuentran los obliga a migrar o desistir del subsidio, lo que impactó en el número de viviendas atendidas, siendo éste de 37 menos respecto a la meta programada.

El detalle del resultado alcanzado para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp U281 correspondientes al componente vivienda puede consultarse en el Cuadro 1.

Cuadro 1

S281 Programa Nacional de Reconstrucción			Avance de metas 2020 Cuarto trimestre								
Avances 4to trimestre			Meta programada			Meta alcanzada			Justificaciones		
Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Causa	Efecto	Otros motivos
Índice acumulado reconstrucción	(Porcentaje de apoyos otorgados con vivienda * 0.6) más (porcentaje de apoyos otorgados con inmuebles educativos * 0.2) más (porcentaje de apoyos otorgados con infraestructura de salud * 0.15) más (porcentaje de apoyos otorgados con bienes culturales * 0.05)	Anual	Este indicador se compone de los resultados de los cuatro sectores que participan en el Programa Nacional de Reconstrucción, en la fila 7 se programan las metas para el componente vivienda.								
Vivienda	Vivienda: (Número de viviendas reconstruidas / número viviendas afectadas) * 100	Anual	48,961	183,445	26.7	48,924	183,445	26.7	A causa de la dinámica de la operación del programa, y las características sociodemográficas y económicas de las entidades donde opera el PNR, durante el ejercicio 2020 se presentaron cancelaciones de subsidios autorizados a causa de situaciones vinculadas a los beneficiarios, el contexto social y económico en el que algunos de ellos se encuentran los obliga a migrar o desistir del subsidio, lo que impactó en el número de viviendas atendidas, siendo éste de 37 menos respecto a la meta programada.	Se alcanza en 99.92% la meta programada	
Porcentaje de municipios afectados que tiene reestablecidos sus condiciones de vivienda.	(Número de municipios atendidos con acciones de reconstrucción de vivienda) / (Total de municipios afectados por los sismos) * 100	Semestral	420	457	91.9	195	457	42.7	Con el objetivo de tener una atención estratégica y garantizar el cumplimiento de los "Criterios para la verificación de las acciones de vivienda programadas para el ejercicio 2020 del PNR" y lo establecido en el numeral 3.5 de las Reglas de Operación para el ejercicio 2020, se priorizó la atención en los municipios que presentaban las siguientes características: Zonas con mayor grado de marginación Con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia Mayor concentración de daños materiales La proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad El mayor daño en la infraestructura y las viviendas Por lo anterior, la atención se dio a los municipios que cumplan con dichas condiciones.	La cobertura territorial, que estuvo sujeta a la disponibilidad presupuestal del programa, no fue lo suficientemente amplia para abarcar todos los municipios que se tenían programados.	
Porcentaje de viviendas afectadas por los sismos que reciben apoyos para su reconstrucción	(Número de viviendas que reciben apoyo para reconstrucción / Total de viviendas programadas a atender en el año) * 100	Semestral	12,466	12,466	100	12,429	12,466	99.7	A causa de la dinámica de la operación del programa, y las características sociodemográficas y económicas de las entidades donde opera el PNR, durante el ejercicio 2020 se presentaron cancelaciones de subsidios autorizados a causa de situaciones vinculadas a los beneficiarios, el contexto social y económico en el que algunos de ellos se encuentran los obliga a migrar o desistir del subsidio, lo que impactó en el número de viviendas atendidas, siendo éste de 37 menos respecto a la meta programada.	Se alcanza en 99.74% la meta programada	
Porcentaje de avance en el seguimiento de los apoyos de vivienda autorizados para la reconstrucción.	(Número de seguimientos a los apoyos) / (Total de apoyos autorizados) * 100	Trimestral	12,466	12,466	100.0	10,931	12,466	87.7	Derivado de las características y ubicación de los municipios donde opera el programa, así como de la situación general que enfrenta el país derivado del SARS-CoV-2, se han presentado dificultades para el abastecimiento y adquisición de materiales que permitan dar inicio a las obras.	El número de acciones con seguimiento, mismo que se refiere al número de inicios de obra, es menor al programado; sin embargo, con el objetivo de iniciar todas las acciones de reconstrucción, la comisión ha buscado la vinculación con distribuidores de materiales de construcción locales para mejorar cobertura.	
Porcentaje de acciones para reconstrucción de vivienda validadas y autorizadas	(Número de acciones para reconstrucción de vivienda validadas y autorizadas / Total de acciones programadas para reconstrucción de vivienda) * 100	Trimestral	12,466	12,466	100.0	12,429	12,466	99.7	A causa de la dinámica de la operación del programa, y las características sociodemográficas y económicas de las entidades donde opera el PNR, durante el ejercicio 2020 se presentaron cancelaciones de subsidios autorizados a causa de situaciones vinculadas a los beneficiarios, el contexto social y económico en el que algunos de ellos se encuentran los obliga a migrar o desistir del subsidio, lo que impactó en el número de viviendas atendidas, siendo éste de 37 menos respecto a la meta programada.	Se alcanza en 99.74% la meta programada	
Porcentaje de formalización de convenios para la reconstrucción de la vivienda	(Número de convenios para la reconstrucción de la vivienda formalizados) / (Total de acciones validadas y autorizadas por la CONAVI) * 100	Trimestral	12,466	12,466	100.0	12,429	12,429	100.0	La formalización de convenios para la reconstrucción alcanzó 100% respecto a las solicitudes validadas y autorizadas, lo anterior fue producto del acompañamiento a los beneficiarios.	Se cumple la meta programada.	

Programa Presupuestario			Aprobado	Ejercido
U281	Subsidio	Gasto Corriente	2,011,441,745.00	2,052,148,410.00
Total general			2,011,441,745.00	2,052,148,410.00



S177 Programa de Vivienda Social

El número total de acciones programadas para el cierre de 2020 fue de 14,944 acciones (meta ajustada), respecto a la cual se tuvo un avance de 90.5% con un número total de 13,530 acciones para acciones de vivienda.

Este número corresponde a las acciones que fueron realizadas conforme a las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2020.

Por otro lado, derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19) el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda a través del Programa de Vivienda Social; para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estimó el otorgamiento de 165 mil subsidios, para ser entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habitan en los municipios establecidos en los polígonos de actuación prioritaria determinados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Al cierre del ejercicio fiscal 2020 se dispersaron recursos para 44,120 acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Es importante resaltar, que tanto el cumplimiento de metas, así como del avance en el fondeo de las acciones autorizadas en el Comité de Financiamiento, depende directamente de las suficiencias presupuestales que la SHCP radique a la CONAVI.

El detalle del resultado alcanzado para cada uno de los indicadores de la MIR del Pp S177 consultarse en el cuadro 2.

Cuadro 2

**S177 Programa de Vivienda Social
Reporte Cuarto Trimestre 2020**

S177 Programa de Vivienda Social			Avance de metas						Cuarto trimestre 2020		
Reporte CuartoTrimestre 2020			Meta programada			Meta alcanzada			Cierre de metas		
Indicador	Método de Cálculo	Presencia de Mediciones	Numerador	Denominador	Resultado	Numerador	Denominador	Resultado	Justificaciónes	Efecto	Otros motivos
Porcentaje de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio en el año y mejoraron la habitabilidad de su vivienda	Número de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio del Programa en el año y mejoraron la habitabilidad de su vivienda / Número de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio en el año (2020)	Actual	6,837	14,344	44.9	276	13,530	2.1%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
Porcentaje de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda	Número de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda / Número de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda en el año (2020)	Semanal	7,777	14,344	54.0	8,370	13,530	61.2%	El porcentaje de hogares que recibieron subsidios del Programa es superior a la meta programada en 1.74%		
Porcentaje de subsidios para vivienda nueva	Número de subsidios para vivienda nueva otorgados en el año / Número de subsidios otorgados para acciones de vivienda nueva en el año (2020)	Semanal	4,266	7,337	57.9	5,385	66,364	8.1%	Se tiene una mayor necesidad de atender a la población con viviendas para vivienda nueva, así como un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
Porcentaje de subsidios para mejoramiento y ampliación de vivienda	Número de subsidios para mejoramiento y ampliación de vivienda otorgados en el año / Número de subsidios otorgados para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda en el año (2020)	Semanal	10,276	7,071	145.3	7,985	27,944	28.7%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
Porcentaje de Entidades que han otorgado al menos un subsidio a través del Programa de Vivienda Social	Número de Entidades que han otorgado al menos un subsidio a través del Programa de Vivienda Social / Número de Entidades que han otorgado al menos un subsidio a través del Programa de Vivienda Social en el año (2020)	Trimestral	13	73	17.8	14	73	19.1%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
Porcentaje de subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda	Número de subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda / Número de subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda en el año (2020)	Trimestral	14,344	14,344	100.0	13,530	13,530	94.4%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
INDICADORES DEL PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA											
Porcentaje de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio en el año y mejoraron la habitabilidad de su vivienda	Número de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda / Número de hogares con ingresos de hasta \$3,124.15 que recibieron un subsidio en el año (2020)	Actual	18,832	61,227	30.7	14,344	60,415	23.7%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		
Porcentaje de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda	Número de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda / Número de hogares que recibieron subsidios otorgados a través del Programa de Vivienda Social para mejorar la habitabilidad de su vivienda en el año (2020)	Actual	18,832	61,227	30.7	14,344	60,415	23.7%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 1.24%		

INDICADORES DEL PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA

Porcentaje de subsidios para mejoramiento y ampliación de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda	Número de subsidios para mejoramiento y ampliación de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda / Número de subsidios otorgados para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda en el año (2020)	Actual	181,832	811,227	22.4%	28,148.00	82,410	34.1%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 26.74%	
Porcentaje de subsidios para ampliación de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda	Número de subsidios para ampliación de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda / Número de subsidios otorgados para acciones de ampliación de vivienda en el año (2020)	Actual	43,332	238,165	18.2%	18,370.00	256,74	7.1%	Se tiene un avance respecto a la meta programada de 26.74%	

2) Los denominadores de los indicadores que tiene como denominador el número de subsidios recibidos, se integran con datos proporcionados por la Dirección de Atención Ciudadana y la Dirección de Planeación de Proyectos Especiales.
Subsidios para vivienda nueva (programa de vivienda social): 13,530
Subsidios para vivienda nueva (programa de vivienda social): 13,530
Subsidios para mejoramiento y ampliación (programa de vivienda social): 18,121
Subsidios para mejoramiento y ampliación (programa de vivienda social): 18,121
Subsidios para ampliación y mejoramiento (programa de vivienda social): 13,530
Subsidios para ampliación y mejoramiento (programa de vivienda social): 13,530



Programa Presupuestario			Aprobado	Ejercido
S177	Subsidio	Gasto Corriente	1,415,893,067.00	3,433,325,408.00
S177	Subsidio	Inversión	-	425,039,559.00
Total general			1,415,893,067.00	3,858,364,967.00

4. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2020 el presupuesto pagado de la Comisión Nacional de Vivienda fue de \$6,234,241,712.00, cifra mayor en un 12.6% en relación al presupuesto aprobado que fue de \$5,534,571,403.00 este comportamiento se debió principalmente a un mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios en 14.0%

4.1 Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación de 5.0%, mayor en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de ampliaciones por transferencia de claves presupuestarias por la aprobación de plazas de carácter eventual por un total de \$1,416,773.10, por transferencia de claves presupuestarias para el otorgamiento de la gratificación de fin de año por \$4,913,217.20 y por la ampliación líquida autorizada por la SHCP por \$64,800.00 para la ayuda de despensa para servidores públicos.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 560.8% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias, movimientos realizados en los siguientes capítulos de gasto:

- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 158.9% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los movimientos presupuestarios para dotar de recursos a partidas que de origen presentaban déficit, así como por la desagregación de gastos indirectos de operación del programa U281 con fundamento en el numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2020.
- El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue superior en 569.4% respecto al presupuesto aprobado, se explica por las adecuaciones externas realizadas para cubrir el déficit presupuestario del capítulo 3000, mediante la desagregación de gastos indirectos de operación de los Programas S177 y U281 con fundamento en el numeral 18 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio fiscal 2020.
- En **Subsidios** se registró un gasto mayor en 0.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones tres ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP para el Programa Emergente de Vivienda por \$2,632,536,285.00, se realizó el cambio de fuente de financiamiento de subsidios por \$470,802,360.00 de gasto corriente a gasto de capital.



- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 182.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos de transferencia entre claves presupuestarias para cubrir los compromisos adquiridos por concepto de gasto 3900.
- Pensiones y Jubilaciones: No se presupuestaron recursos.
- Gasto de Inversión: En Gasto de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto, en Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto, en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se asignaron recursos en el presupuesto, en Inversión Pública, no se presupuestaron recursos y en Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- Sin embargo, derivado del cambio de fuente de financiamiento por \$470,802,360.00 de gasto corriente a gasto de capital del programa de subsidios, se reflejará un gasto de \$425,039,559.15 en el flujo de efectivo de la cuenta pública en el apartado de Gasto de Inversión como subsidios.

4.2 Adecuaciones Presupuestarias que afectaron el Presupuesto a nivel de Flujo (cifras en pesos)

A continuación, se presentan las adecuaciones presupuestarias más significativas que afectaron el presupuesto de la CONAVI a nivel de flujo presupuestario.

Ampliaciones líquidas

ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE
2020-15-QCW-617	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	210,327,835.05
2020-15-QCW-617	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	9	0	6,504,984.59
2020-15-QCW-648	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	1,140,895,000.00
2020-15-QCW-648	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	9	0	34,281,615.41
2020-15-QCW-875	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	1,204,395,000.00
2020-15-QCW-875	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	9	0	36,131,850.00
2020-15-QCW-1185	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	64,800.00
2020-15-410-1274	CLAVES PRESUPUESTARIAS	INTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37204	1	1	9	0	50,000.00
2020-15-410-1274	CLAVES PRESUPUESTARIAS	INTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37104	1	1	9	0	155,000.00
2020-15-410-1274	CLAVES PRESUPUESTARIAS	INTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26102	1	1	9	0	194,029.13
2020-15-410-1274	CLAVES PRESUPUESTARIAS	INTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37504	1	1	9	0	255,000.00
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21601	1	1	9	0	465,000.00
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	24601	1	1	9	0	211,178.40
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29401	1	1	9	0	29,787.20
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31701	1	1	9	0	5,358,617.77
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	91,772.76
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33801	1	1	9	0	358,552.00
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33901	1	1	9	0	43,401,695.73
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34101	1	1	9	0	95,307.75
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35201	1	1	9	0	104,074.00
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35701	1	1	9	0	597,630.40
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35801	1	1	9	0	304,617.51
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35901	1	1	9	0	82,630.40
2020-15-410-1345	OTROS R-23	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39202	1	1	9	0	49,230.41
2020-48-410-916	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	24,803,455.17
2020-48-410-1311	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	21,495,871.95
2020-48-410-1423	TRASPASO ENTRE RAMOS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	73,574,723.31

Reducciones Líquidas



DESARROLLO TERRITORIAL



CONAVI

ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OC	TC	FF	EF	PPI	IMPORTE
2020-15-410-360	CLAVES PRESUPUESTARIAS	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	273	43101	1	1	34	0	1,757,522,705.00
2020-15-410-360	CLAVES PRESUPUESTARIAS	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	S	273	43101	7	1	34	0	92,501,195.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	33401	1	1	9	0	112,196.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37104	1	1	9	0	20,825.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37204	1	1	9	0	12,495.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37504	1	1	9	0	23,727.75
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21101	1	1	9	0	250.02
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	22301	1	1	9	0	865.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	24901	1	1	9	0	25,868.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	25301	1	1	9	0	115.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	26103	1	1	9	0	13,780.59
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29201	1	1	9	0	9,316.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29401	1	1	9	0	1,650.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29601	1	1	9	0	10,789.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29901	1	1	9	0	274.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31101	1	1	9	0	200,000.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31401	1	1	9	0	111,172.74
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31701	1	1	9	0	1,080,380.87
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	34701	1	1	9	0	3,606.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	4,396.99
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	24501	1	1	9	0	10,667.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26104	1	1	9	0	24,360.76
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31101	1	1	9	0	8,628.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31603	1	1	9	0	239,695.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	31701	1	1	9	0	19,206.44
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32301	1	1	9	0	933,040.49
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32601	1	1	9	0	12,638.25
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33104	1	1	9	0	861,434.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33301	1	1	9	0	93,008.68
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33301	1	1	9	0	93,008.68
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33401	1	1	9	0	17,467.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33602	1	1	9	0	193,720.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33603	1	1	9	0	33,897.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33605	1	1	9	0	842,123.25
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34101	1	1	9	0	62,610.93
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34501	1	1	9	0	44,815.42
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34801	1	1	9	0	61.46
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35101	1	1	9	0	326,659.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35901	1	1	9	0	15,711.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37204	1	1	9	0	3,522.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37504	1	1	9	0	15,255.91
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37602	1	1	9	0	101,341.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39202	1	1	9	0	10,944.00
2020-15-QCW-490	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39401	1	1	9	0	259,422.00
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	33301	7	1	9	0	4,500,000.00
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32301	1	1	9	0	500,000.00
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	32505	1	1	9	0	455,504.04
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33302	1	1	9	0	391,604.67
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33605	1	1	9	0	272,307.75
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33301	7	1	9	0	5,083,600.00
2020-15-QCW-544	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33901	7	1	9	0	2,356,400.00
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37504	1	1	9	0	9,199.01
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21101	1	1	9	0	133,207.69
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21601	1	1	9	0	39,819.01
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	7	1	34	0	3,735,483.92
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	130,000.01
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	22104	1	1	9	0	58,721.00
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26103	1	1	9	0	132,091.50



2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26104	1	1	9	0	3,628.54
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	44103	1	1	9	0	100,325.12
2020-15-400-671	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	44106	1	1	9	0	9,181.20
2020-15-410-1095	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	540,000.00
2020-15-410-1095	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	0.05
2020-15-QCW-1340	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39910	1	1	9	0	562,500.00
2020-15-410-1349	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	99,103,033.00
2020-15-410-1349	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	35,999,999.95
2020-15-410-1349	REASIGNACIONES POR RESERVA	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	2	2	9	0	45,759,102.00
2020-15-QCW-1396	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	14401	1	1	9	0	0.55
2020-15-QCW-1396	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13101	1	1	9	0	222.17
2020-15-QCW-1396	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	13202	1	1	9	0	98,398.00
2020-15-QCW-1396	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	3,781.21
2020-15-QCW-1396	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	13101	1	1	9	0	376.56
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	37204	1	1	9	0	19,127.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	8,279.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	21601	1	1	9	0	117,718.52
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	24601	1	1	9	0	211,178.40
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	29401	1	1	9	0	29,787.20
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	2	M	1	31701	1	1	9	0	340,474.75
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	22104	7	1	9	0	64,600.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	26102	7	1	9	0	279.42
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	31801	7	1	9	0	280,776.48
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	33302	7	1	9	0	2,221,236.32
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	33901	7	1	9	0	7,396.62
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	37104	7	1	9	0	1,551.54
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	37204	7	1	9	0	24,596.94
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	37504	7	1	9	0	53,189.12
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21401	1	1	9	0	91,772.76
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	26102	1	1	9	0	193,029.13
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33104	1	1	9	0	27,575.92
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33801	1	1	9	0	95,000.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	33901	1	1	9	0	1,153,324.20
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	34801	1	1	9	0	0.46
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35201	1	1	9	0	104,074.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35501	1	1	9	0	778.32
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35701	1	1	9	0	39,680.64
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35801	1	1	9	0	304,617.51
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	35901	1	1	9	0	77,950.38
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37104	1	1	9	0	10,310.69
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37204	1	1	9	0	50,000.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	37504	1	1	9	0	255,000.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39202	1	1	9	0	32,679.40
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	39401	1	1	9	0	0.51
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	44106	1	1	9	0	74,137.20
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33301	7	1	9	0	44,514.88
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33302	7	1	9	0	21,775.05
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33602	7	1	9	0	1,540.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33603	7	1	9	0	4,550.00
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	33604	7	1	9	0	75,500.38
2020-15-QCW-1397	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	7	1	9	0	6,606,380.00
2020-15-QCW-1400	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	21101	7	1	9	0	381,699.13
2020-15-QCW-1400	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	26102	7	1	9	0	37,401.38
2020-15-QCW-1400	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	33901	7	1	9	0	6,950.45
2020-15-QCW-1402	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	P	4	21101	1	1	9	0	1,314.04
2020-15-QCW-1409	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	9	U	281	43101	1	1	34	0	4,386,045.43
2020-15-QCW-1409	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	29,943,134.00
2020-15-QCW-1409	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	2	2	9	0	3,698.85
2020-15-QCW-1415	OTROS R-23	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	1,440,000.00

Cambio de fuente de financiamiento

ADECUACIÓN	TIPO SOLICITUD	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	UNIDAD	F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	IMPORTE
2020-15-QCW-570	CLAVES PRESUPUESTARIAS	EXTERNA	REDUCCION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	1	1	9	0	470,802,360.00
2020-15-QCW-570	CLAVES PRESUPUESTARIAS	EXTERNA	AMPLIACION	QCW	2	2	5	0	11	S	177	43101	2	2	9	0	470,802,360.00

5. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

Con fundamento en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 y al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril de 2020 el cual señala en su medida II lo siguiente:



“No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros”.

Para dar cumplimiento se realizaron dos adecuaciones presupuestales de reducción líquida por un importe total de \$19'321,353.01, la primera con Folio MAP 2020-15-QCW-490 por un importe de \$5'761,936.55y la segunda con Folio MAP 2020-15-QCW-544 por \$13'559,416.46

6. Sistema Integral de Información.

Con el fin de que las cifras que se presentan el SII sean congruentes a las reportadas con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y de conformidad a lo establecido en el artículo 108 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que se está integrando el cierre del ejercicio 2020 para estar en posibilidades de reportar las cifras de Cuenta Pública Federal.

7. Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2020, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) recursos por un monto de \$37,665,728.56 de conformidad a lo establecido en el artículo 54 tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Enteros efectuados a TESOFE

Folio	Fecha de Aplicación	Importe	Observaciones	Folio CLC	Partida	TG	Importe Total CLC
1	20/05/2020	146,222.67	Pago de más	188	32601	1	146,222.67
2	12/08/2020	158,494.64	Reintegro automático	386	33901	1	158,494.64
3	17/06/2020	916,400.00	Pago de más	162	33301	1	916,400.00
4	21/09/2020	6,556.68	Reintegro automático	461	12201	1	6,556.68
5	02/07/2020	10,172.39	Baja	152	15402	1	506,999.28
6	21/09/2020	661.44	Reintegro automático	462	12201	1	661.44
7	02/07/2020	20,984.41	Devolución de nómina	177	12201	1	233,631.29
8	21/09/2020	22,000.96	Reintegro automático	460	12201	1	22,000.96
9	31/12/2020	10,150.00	Reintegro automático	740	33603	1	10,150.00
10	14/12/2020	21,445.95	Devolución de nómina	177	12201	1	212,646.88
11	03/12/2020	10,310.69	Devolución de proveedor	228	37104	1	113,850.32
12	21/12/2020	562,500.00	Reintegro fondo rotatorio	21	33910	1	562,500.00
13	11/01/2021	6,950.45	Reintegro fondo rotatorio	661	33901	1	7,983.76
14	18/01/2021	24,418,134.00	Devolución de subsidios.	471	43101	1	1,204,395,000.00
15	18/01/2021	3,698.85	Devolución de subsidios.	432	43101	2	237,419,512.00
16	18/01/2021	5,525,000.00	Devolución de subsidios.	471	43101	1	1,179,976,866.00
17	18/01/2021	4,386,045.43	Devolución de subsidios.	668	43101	1	73,574,723.31
18	26/01/2021	1,440,000.00	Devolución de subsidios.	471	43101	1	1,174,451,866.00

8. Principales políticas para el registro presupuestal

El registro del presupuesto original, modificado y ejercido, se llevó a cabo a través del Sistema de Presupuesto y Contabilidad (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así



como a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con base a lo establecido en las normas y lineamientos emitidos por la SHCP, a través de la Tesorería de la Federación, la Unidad de Contabilidad Gubernamental y la Unidad de Política y Control Presupuestal. Lo que permitirá la elaboración de los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal de gasto.

9. Fondo Rotatorio

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, 6, 46 y 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, 8A, 81, 82 y 86 de su Reglamento y 96 del Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó a la CONAVI, mediante adecuación presupuestaria, un Fondo Rotatorio (FR) por un monto de \$562,500.00, a fin de contar con los recursos necesarios para cubrir el pago de gastos menores de la Comisión en los conceptos y partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales", cantidad que fue depositada a la cuenta productiva de la CONAVI el día 31 de enero de 2020, mediante Cuenta por Liquidar Certificada No. 21.

10. Notas Finales

Es importante hacer mención que no existe diferencia entre el presupuesto modificado y ejercido de los formatos generados a través del Sistema para la Integración de Cuenta Pública (SIPC), toda vez que los formatos generados a través del SIPC, son integrados por la SHCP con base en el Reporte Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades (MAPE) el cual se integra sin decimales a nivel de partida y mes de calendario.

Esta Comisión Nacional de Vivienda no tuvo ADEFAS para el ejercicio fiscal 2020.

Lic. Francisco Javier Gordillo Paniagua
Director de Programación y Presupuesto